EL LITORAL

Año XXXVIII — No. 11.833 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, Jueves 22 de diciembre de 1955 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 1627

Concesión [illegible] Cuenta N° 14 — Franqueo [illegible] Tarifa reducida

OTRA JUNTA DE CONSULTA FUÉ CREADA

BUENOS AIRES, 22 (UP). — El presidente provisional de la Nación ha puesto en práctica una nueva forma de consulta para el Poder Ejecutivo, consistente en citar una vez por mes a los ministros y colaboradores inmediatos para interiorizarse de los problemas que atañen al gobierno.

La información fué suministrada oficialmente al término de la reunión realizada ayer, que comenzó a las 18.35 y finalizó pasadas las 20.15. Se explicó que en esa primera reunión de consulta directa al primer mandatario se trataron principalmente temas económicos relativos al presupuesto general de la Nación, leyes impositivas, la marcha de los convenios comerciales internacionales y el problema del agro.

Se insistió en que [illegible] nuevo sistema lleva el propósito de tener perfectamente interiorizado al Poder Ejecutivo, en la persona del presidente de la Nación, de todas las cuestiones de interés oficial. Estas reuniones mensuales no tendrán fecha fija, sino que serán convocadas por el primer mandatario de acuerdo a los temas que le interese consultar.

Visita del Interventor de Santa Fe

BUENOS AIRES, 22 (UP). — El interventor federal en la provincia de Santa Fe, vicealmirante (R) Carlos Garzoni, mantuvo una reunión con el presidente provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, los ministros militares y los titulares de Trabajo e Interior.

No se dió información sobre los temas considerados, [illegible] que se habló de la situación política y económica de la provincia.

Hundióse un remolcador paraguayo en el Paraná

BUENOS AIRES, 22 (UP). — El remolcador paraguayo "Héctor" se hundió en el río Paraná, desapareciendo dos de sus tripulantes, según comunicación recibida en la estación de radio de General [illegible], próxima a esta capital.

El mensaje, remitido por las autoridades de Ituzaingó (provincia de Corrientes), expresa que el accidente se produjo a la altura del kilómetro 1466 del citado río y que la embarcación hundida obstaculiza la navegación.

LOS EFECTOS DE LA CRISIS DESTACÓ EL Dr. RAUL PREBISCH

BUENOS AIRES, 22 (UP). — "El balance de pagos de 1955 se cerrará con un saldo negativo de 250.000.000 de dólares, que se sumarán a un déficit de 300.000.000 formado en estos últimos años", declaró el asesor económico del gobierno, Dr. Raúl Prebisch, en la exposición que hizo en el Rotary Club de Buenos Aires, del que fué huésped de honor.

Más de 250 personas, en su mayoría hombres de negocios, escucharon atentamente a Prebisch y lo aplaudieron en varios pasajes de su discurso. Dijo que él es optimista sobre la capacidad de la Argentina para recobrarse y volver a ser lo que fué, pero que para eso es indispensable que admitamos que estamos en una grave crisis que no es como otras que pasaron años [illegible], reflejo de los males porque atravesaban los grandes países compradores de nuestros productos, sino una crisis argentina ocasionada por errores cometidos en los últimos diez años.

"Esa crisis —agregó— ha afectado principalmente a los productores del campo, a los que viven de sueldos y salarios y a los que habían formado ahorros".

Señaló en seguida que las soluciones que demandan esfuerzos consisten en pagar mejores precios a los productores agrarios, mejores salarios a los empleados y obreros, sin caer en la terrible espiral de los salarios y los precios, y asegurar nuestra moneda para que el ahorro [illegible]. Los recursos para hacer frente a esas soluciones —agregó— deben salir de una mayor producción. Si se pagan mejores salarios, pero no se obtiene una mayor producción —subrayó— lejos de salir de la crisis nos hundiremos más en la inflación y caeremos en la terrible espiral".

Prebisch mencionó las cifras del déficit antes aludido y agregó que además de esas soluciones "necesitamos más de 1.000 millones de dólares para mejorar nuestros transportes y traer bienes de capital. Si este año hubiéramos tenido una gran cosecha no habríamos podido transportarla por falta de vagones y locomotoras y por el mal estado de los caminos. En todo esto —expresó— hemos retrocedido".

El asesor económico concluyó diciendo: "El aumento de la producción del país, que por su mayor población debió ser de un ciento por ciento en los últimos diez años sólo ha sido del [illegible] por ciento en ese período. Las divisas que se obtienen no cubren los gastos más apremiantes de combustibles para los servicios públicos y la importación de materias primas [illegible]. Un [illegible] es necesario y hay que tener la valentía de [illegible], sólo la opinión que contribuirá a [illegible] de la propaganda incesante".

EL P. E. ELEVO INICIATIVAS

BUENOS AIRES, 22 (UP). — El ministro del Interior Dr. Eduardo B. Busso, anunció que el gobierno provisional entregó a la Junta Consultiva el estudio de varios temas políticos que —dijo— no solucionará simultáneamente pero sí sucesivamente. Expresó el ministro que, en primer lugar la Junta estudiará los distintos aspectos que a su juicio tenga la vigencia de un nuevo padrón electoral con su confección, organización, etc.

Junto al nuevo padrón el gobierno desea que la Junta estudie también todo lo relacionado con la organización de un Registro Nacional General de las Personas para la identificación integral del ciudadano o ciudadana, nativo o extranjero, desde el movimiento inicial de su partida de nacimiento hasta las variantes de carácter civil del aspecto político o sea el empadronamiento electoral y el enrolamiento militar.

El Dr. Busso añadió que se trata de imponer en el país la vigencia de un solo documento de identidad que reemplace a todos los documentos existentes como cédula de identidad, etc. Este sistema de identificación personal estará vinculado con el empadronamiento electoral y, para el caso, el Ministerio del Interior ha creado una comisión técnica que recibirá sugestiones y estudiará proyectos legislativos considerados.

La otra iniciativa que entrega el gobierno a la Junta para su estudio es el nuevo estatuto de los partidos políticos. El Dr. Busso expresó que la tercera iniciativa es el nuevo régimen electoral.

Importante medida del gobierno

BUENOS AIRES, 22 (UP). — [illegible] del Poder Ejecutivo se han declarado absolutamente inhabilitados para ser candidatos a cargos electivos en todas las elecciones que se realicen para constituir futuros gobiernos constitucionales de la Nación o de las provincias, a los representantes de las fuerzas armadas de la Nación.

La importante medida fué comunicada personalmente por el presidente provisional de la República a un grupo de generales, poco antes de retirarse de su despacho oficial de la Casa de Gobierno.

IMPORTANTES ASUNTOS FUERON TRATADOS POR EL GABINETE NACIONAL

Sería prorrogada por un año, con algunas modificaciones, la actual ley de alquileres

BUENOS AIRES, 22 (UP). — Desde las 10.35 hasta cerca de las 13 estuvo sesionando el gabinete con la presidencia del general Pedro Eugenio Aramburu. Asistieron a las deliberaciones el vicepresidente de la Nación contraalmirante Isaac Rojas, la totalidad de los ministros del Poder Ejecutivo y los funcionarios que habitualmente participan de esas reuniones.

Según ha trascendido, en la oportunidad se [illegible] la prórroga de la ley de alquileres que vence el 31 del corriente y el presupuesto general de gastos para el año en curso.

Los asuntos tratados

BUENOS AIRES, 22 (UP). — Cinco fundamentales problemas consideró el gabinete en su reunión de hoy. Las cuestiones [illegible] fueron la [illegible] del grupo de [illegible] y sociales que será integrada por 21 miembros; ha sido resuelta la situación de los asilados que en número de 20 aproximadamente se encuentran desde la caída del régimen [illegible] en embajadas extranjeras; estudióse la posibilidad de ofrecer tierras a los trabajadores rurales que han sido desalojados; está en gestación un decreto-ley contemplando la situación de los contratos rurales que vencen en un plazo inmediato y se aprobó el presupuesto general y el cálculo de recursos de la Nación para el año 1956.

Tanto la cuestión de los asilados como las cifras del presupuesto y cálculo de recursos serán dadas a conocer por los ministerios de Relaciones Exteriores y de Hacienda, respectivamente.

Todo lo considerado en la reunión de gabinete fué informado a los periodistas por el secretario de Prensa de la Presidencia de la Nación doctor Adolfo Lanús.

El primer asunto tratado y aprobado fué el de la creación de la comisión asesora del grupo de miembros en el ramo económico-social del gabinete formado por los ministros de Hacienda, Industrias, Finanzas, Comercio, Trabajo y Previsión y Agricultura y Ganadería.

Esta comisión asesora será integrada por 21 miembros representantes de cada una de las siguientes especialidades: industria, comercio, agricultura, ganadería y afines, bancos, bolsas y mercados, trabajo, profesionales especializados en comercio y finanzas y consumidores cooperativos.

Los nombres de los componentes de la comisión serán dados a conocer en las próximas horas anunciándose que cada uno de esos grupos tendrá [illegible].

El Dr. Lanús manifestó que el segundo tema fué el de la situación de los asilados, que en número aproximado a 20 se encuentran en las embajadas extranjeras. Señaló que la cuestión ha sido resuelta agregando que los términos de la solución serán dados a conocer por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

El tercer problema estudiado por el gabinete fué el de los desalojos rurales. Al respecto informó que el Dr. Lanús que se había dispuesto que los miembros del gabinete juntamente con los organismos económicos estudien la posibilidad de ofrecer a los trabajadores rurales —que han sido desalojados— tierras en las cuales puedan radicarse.

Como cuarta cuestión el gabinete estudió la prórroga de la ley de arrendamientos rurales. Dijo el Sr. Lanús que se encuentra en elaboración un decreto-ley contemplando la situación de aquellos contratos rurales de vencimiento inmediato.

Mucho tiempo [illegible] a los miembros del gabinete la consideración del proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el año 1956. Este aspecto será informado por el ministro de Hacienda.

Mañana se realizará otra reunión

Mañana el gabinete efectuará una nueva reunión a las 10, adelantándose en fuentes oficiales que en su transcurso será aprobado un decreto prorrogando por un año la vigencia de la ley de alquileres de viviendas urbanas con algunas modificaciones que no representan alteraciones fundamentales a la actual legislación.

Sobre la investigación en el Automóvil Club se ha dado un informe

BUENOS AIRES, 22 (UP). — Dió a publicidad una comunicación la Inspección General de Justicia, en la que se hace referencia a la investigación en el Automóvil Club Argentino.

La información expresa lo siguiente: "En cumplimiento de instrucciones impartidas por el señor ministro de Justicia, Dr. [illegible] Landaburu, la Inspección General de Justicia, en uso de las facultades que le son privativas, ha dispuesto una amplia investigación en la asociación civil Automóvil Club Argentino. Los investigadores designados, Dres. Marcelo Cornejo Torino y Roberto Olivero, cumplirán su cometido, con o sin la colaboración de la comisión directiva de la entidad y oportunamente elevarán al Ministerio de Justicia las conclusiones a que arriben.

"A los círculos particulares recibirán al público los lunes, miércoles y viernes, en la sede social del A. C. A. sita en la avenida del Libertador General San Martín 1850, 5o. piso de 18 a 17 y los martes y jueves en la Inspección General de Justicia, San Martín 665, piso 2o., de 10 a 11 horas".

Nuestro país elogia la actitud de la UN

BUENOS AIRES, 22 (UP). — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ha emitido una declaración en la que se expresa el beneplácito con que Argentina ha recibido la decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas de admitir diez y seis nuevos Estados como miembros de la organización mundial.

Dice la declaración: "La República Argentina ha recibido con particular beneplácito la decisión de la Organización de las Naciones Unidas de admitir en su seno 16 nuevos Estados miembros. Ha culminado así un proceso en el que tuvo participación la República Argentina, que ha bregado siempre por la universalidad de la entidad internacional.

"Es de lamentar, sin embargo, que un país como Japón, con el que Argentina mantiene estrechos y cordiales lazos de amistad, no haya visto concretada su legítima aspiración a formar parte del organismo mundial. Esta Cancillería formula votos para que esa situación se revea en un futuro próximo, así como también para que la República Federal Alemana ocupe en ese foro internacional el lugar que justicieramente le corresponde.

"Dos Estados ligados al nuestro por tradicionales y afectuosos vínculos de todo orden, España e Italia, han agradecido a la República Argentina el apoyo que en múltiples oportunidades le brindara para la consecución del objetivo ahora alcanzado".

FUÉ FIJADO EL MONTO DE INVERSIONES

BUENOS AIRES, 22 (UP). — El monto total de las inversiones del presupuesto de la Nación para el año 1956 alcanzará alrededor de 25.500 millones de pesos, según ha trascendido en fuentes allegadas al Ministerio de Hacienda. De esta suma, 13.500 millones corresponden a gastos de rentas generales; 7.500 millones de pesos son de inversiones independientes a cumplir con producido de títulos y con fondos en cuentas especiales, y 5.000.000.000 se refieren a organismos descentralizados también con recursos propios.

En cuanto al cálculo de recursos para ese ejercicio financiero, la recaudación correspondiente a rentas generales ascenderá a algo más de los 11.500.000.000 de pesos. Los egresos referentes a inversiones independientes y a los organismos descentralizados cuentan con ingresos naturales por negociación de títulos y recursos propios.

Prorrogan el impuesto a los réditos y ventas

BUENOS AIRES, 22 (UP). — El gobierno provisional dictó un decreto ley por el cual se prorroga, por el término de 10 años, la vigencia de los impuestos a los réditos, a las ventas, ganancias eventuales y beneficios extraordinarios, como así la aplicación del decreto 13.921 del año 1946, ley 12.922 y de la ley 13.243. Por la misma resolución se prorroga por el término de un año la vigencia de la ley 12.956, o sea el texto ordenado del año 1952. Las participaciones en el producido de los impuestos a los réditos, a las ventas, ganancias eventuales y beneficios extraordinarios liquidados durante la vigencia de la referida ley a las provincias existentes al tiempo de su sanción, tendrá carácter definitivo.

Se [illegible], asimismo, que análogo carácter se asignará a las participaciones que sobre las mismas bases se liquidan a dichas provincias durante el período de prórroga a que se ha hecho mención.

Por otra parte, el decreto reconoce a las provincias del Chaco, La Pampa y Misiones el derecho de participar en el producido de los impuestos regidos por la ley 12.956, desde la fecha de la constitución de sus autoridades y hasta el 31 de diciembre de 1956, siempre que den cumplimiento a las obligaciones establecidas por los artículos 4o. y 5o. de dicha ley, a cuyo fin los fondos correspondientes se tomarán de la parte pertinente de la Nación.

Serán construídas cinco subestaciones eléctricas en las afueras de Bs. As.

BUENOS AIRES, 22 (UP). — La Siemens Schuckert de la Argentina [illegible] anoche que el viernes [illegible] un contrato con el gobierno provisional para la construcción de cinco subestaciones y un sistema de transporte de energía que permitirán [illegible] la usina de electricidad construída en San Nicolás con la capital federal.

Un vocero de la empresa informó que el contrato significará un ingreso de más de 7.000.000 de dólares para la [illegible] Schuckert en Alemania occidental y de más de 48.000.000 de pesos para su subsidiaria argentina.

Destacó también el vocero que el convenio fué suscripto pese al hecho de que la firma ha sido incluída en la lista de empresas interdictas, lo cual indica la confianza que el gobierno le dispensa.

Según trascendió, las subestaciones serán construídas en los suburbios de Buenos Aires.

El suministro de energía eléctrica

BUENOS AIRES, 22 (UP). — En un extenso comunicado entregado a la prensa por el Ministerio de Industria y que se [illegible] con el problema de la electricidad, se manifiesta que la crisis se hace especialmente aguda en el Gran Buenos Aires en donde faltan por lo menos 200.000 kilowatios a pesar de que todas las usinas están funcionando al máximo de su capacidad y ni siquiera es posible sacar de servicio a las máquinas para las periódicas revisaciones, sin que se resienta el servicio.

"Los cortes de corriente en diversos barrios de la capital federal y alrededores —agrega— seguirán por algunos días dado que se está revisando una máquina" y recalca que de llegar a producirse un desperfecto de importancia en la central, esta deficiencia sería permanente y no tendría solución inmediata.

Más adelante expresa dicho comunicado que esos inconvenientes aumentarán en el próximo invierno, dadas las condiciones lamentables e irresponsabilidad de los gobernantes depuestos, y sólo podrá salvarse dentro un año y medio aun cuando se realicen todos los esfuerzos por racionalizar el suministro. Luego manifiesta que la usina de San Nicolás podrá suministrar ya en marzo próximo 200.000 kilowatios, pero que la obra de interconexión sólo podrá completarse en el invierno de 1957. Hasta esa fecha la energía eléctrica estará en constante crisis y la advertencia se formula no sólo para que el público conozca la situación general sino [illegible] que los consumidores industriales puedan [illegible] de [illegible] para pasar el citado período de la mejor manera.

El subsecretario de Relaciones Exteriores asumió hoy su cargo

BUENOS AIRES, 22 (UP). — Esta mañana el ministro de Relaciones Exteriores Dr. Podestá Costa, puso en funciones al nuevo subsecretario de Relaciones Exteriores Dr. Eduardo Augusto García. El nombrado, que fuera designado recientemente embajador ante la Organización de Estados Americanos, reemplaza al Dr. Santos Muñoz.

Asistieron a la ceremonia altos funcionarios nacionales y de la Cancillería pronunciando breves palabras los Dres. Podestá Costa y García.

UN SALARIO VITAL MINIMO APLICARIA EL P. EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 22 (UP). — "El gobierno piensa establecer un salario vital mínimo que cubra las necesidades de una vida digna para la clase trabajadora", declaró el ministro de Trabajo y Previsión, Dr. Raúl Migone.

En una conferencia radial, el Dr. Migone dijo que es pensamiento del gobierno "que, por encima del salario mínimo vital, corresponderá a las empresas que han acumulado beneficios considerables en el año 1951, muy superiores a los del año 1954, proceder al necesario reajuste, teniendo en cuenta las necesidades de la clase trabajadora".

Sostuvo el ministro: "No queremos en modo alguno volver al pasado volver a reeditar la inflación de la cual el país es hoy víctima". Afirmó que es necesario terminar con los gastos inútiles y que los empleados de la administración pública cuyos servicios no resulten indispensables para asegurar la marcha eficaz de la misma, pasen a las actividades creadoras de la economía, para aligerar la carga del presupuesto. "Es menester, agregó, hacer uso, en la medida de lo necesario, del crédito internacional, mediante una política financiera limpia y respetuosa de los compromisos internacionales". Puso de manifiesto el Dr. Migone la responsabilidad de los empleadores, no sólo en cuanto al aumento de los salarios, sino también en cuanto al aumento del rendimiento de sus fábricas, lo que compete a los trabajadores "en esta hora grave para la Nación". "Los trabajadores, dijo, deben cambiar de actitud y reconocer que la solución de fondo del problema de la inflación no puede ser lograda por la vía de sucesivos aumentos de salarios". Finalizó el Dr. Migone consignando que "no hay que temer la desocupación. Los patronos, los empleadores y el gobierno, cubrirán el riesgo de la desocupación en forma adecuada, para que no incida sobre la clase trabajadora".

Desmintió versiones la policía cordobesa

CORDOBA, 22 (UP). — Desmintiendo versiones alarmistas dió a conocer un comunicado el jefe de la policía de la provincia de Córdoba, coronel retirado Ricardo Ortiz. Dice que "con el fin de desvirtuar rumores infundados, lleva a conocimiento de la población lo siguiente: el día 6 del corriente en horas de la mañana personal de la dependencia, contando con la colaboración de personal militar y de aeronáutica de las guarniciones locales, procedió a detener en sus domicilios y trasladar a la penitenciaría a cerca de 200 personas sospechadas de hallarse implicadas en un complot subversivo destinado a perturbar el orden y la tranquilidad pública. El interrogatorio de dichas personas, agrega, destinado a deslindar la responsabilidad que pudiera caberle a cada una, aun no ha terminado. Pese a ello ya han recuperado la libertad los que hasta ese momento resultan ajenos a los hechos mencionados, o cuya participación resultó de escasa trascendencia. Oportunamente y una vez finalizada la investigación que se lleva a efecto, se informará a la prensa local del resultado de la misma".

Por otra parte desmiente las versiones circulantes que hacen aparecer al personal militar o civil ajeno a esta repartición como efectuando allanamientos y detenciones de personas.

NO CEDE EN ARGELIA LA AGITACIÓN

ARGEL, 22 (UP). — Argelia estaba hoy tensa pero calma y los funcionarios franceses expresaron el temor de que los 20.000 hombres de la fuerza de seguridad no sean suficientes para hacer frente a la violencia con que amenazan los terroristas en la semana de las fiestas de fin de año.

Volantes distribuídos por las organizaciones terroristas que incitan a aumentar la violencia en las fiestas han estado circulando por todo el territorio durante las últimas 48 horas.

También se ha acelerado el ritmo de la guerra de guerrillas contra los franceses. Informaciones locales procedentes de varios sectores de Argelia indican que en las últimas 24 horas terminadas en la medianoche de ayer fueron muertos 54 rebeldes, civiles y soldados en actos de terrorismo y contraataques de los franceses.

Oficialmente la cifra de muertos fué señalada por las autoridades en "alrededor de 27".

DECLARACIONES EN EL URUGUAY HIZO EL Sr. RODRIGUEZ ARAYA

MONTEVIDEO, 22. (UP). — Un reportaje al Sr. Agustín Rodríguez Araya publicó el diario "El Día" de ésta. Se refiere a la entrevista que mantuvieron el 19 del actual el Sr. Rodríguez Araya y el Dr. Arturo Frondizi.

Según el Sr. Rodríguez Araya, a través de un amable diálogo se estableció una "casi total coincidencia en los enfoques políticos y la situación argentina, existiendo algunas pequeñas discrepancias". Luego expresa que "coincidimos en que la Constitución vigente es la del año 1949 y que no puede ser reformada por el gobierno revolucionario. Que esa labor incumbe a una Asamblea constituyente, que debe ser convocada por el Congreso que elija el pueblo. Que sería pernicioso y de precedentes funestos que un gobierno revolucionario pudiese modificar las constituciones".

Agregó el Sr. Rodríguez Araya que "indudablemente Frondizi entendía que tantos puntos de coincidencia nos colocaba en un mismo plano en lo que respeta a planteos ideológicos futuros".

Finalizó diciendo que "tratamos otros aspectos formales de la vida política argentina, hallando las mismas fórmulas o soluciones. Sería muy extenso referirlas ahora".

Azotan a Europa las tormentas invernales

LONDRES, 22 (UP). — Tormentas invernales que azotan toda Europa derribaron a un [illegible] al mar, dañaron [illegible] y pusieron por lo menos dos buques en peligro.

Las tormentas, [illegible] ya en su segunda semana, han causado hasta ahora alrededor de 52 muertes en todo el continente.

Una dramática escena de rescate tuvo lugar frente a la costa de Escocia esta mañana cuando un avión canadiense Catalina, que quedó sin combustible después de luchar contra los vientos, descendió en mar gruesa frente a la isla de Syke. Cinco tripulantes del hidroavión fueron rescatados de un bote salvavidas de goma con el que el mar jugaba a su merced. Un sexto, el capitán, permaneció a bordo para conducir más tarde el hidroavión al puerto.

Un tren expreso chocó contra otro en una estación aislada por la nieve en el norte de Inglaterra en la mañana de hoy. Otro, en viaje de Londres y Glasgow, chocó contra la cola del expreso Londres-Edimburgo en Hellifield, en los páramos de Yorkshire.

La reunión del Soviet Supremo fué diferida

MOSCU, 22 (UP). — Se anunció oficialmente esta noche que el período de sesiones del Soviet Supremo (Parlamento) ha sido aplazado para el próximo lunes.

Las sesiones debían comenzar mañana.

La India protestó a los Estados Unidos

NUEVA DELHI, 22 (UP). — El primer ministro Jawaharlal Nehru, reveló que la India ha protestado a Estados Unidos por la referencia que el secretario de Estado, John Foster Dulles, hizo en Goa, al considerarla colonia portuguesa.

Nehru hizo tal revelación al contestar en el Parlamento a una pregunta sobre el comunicado conjunto que dieron en Washington Dulles y el ministro de Relaciones Exteriores portugués, Dr. Paulo Cunha, el 5 de este mes. El comunicado causó mucha indignación en la India, la cual sostiene que Portugal retire a Goa por la fuerza.

El comunicado de Dulles y Cunha fué dado después de un [illegible] ataque al régimen portugués de Goa por el primer ministro soviético, Nikolai Bulganin, y el jefe del Partido Comunista ruso Nikita Kruschev, durante su reciente visita a la India. Goa pertenece a Portugal desde hace 400 años.

Al contestar a la pregunta de un miembro del Parlamento sobre si ese comunicado al referirse a las provincias portuguesas del Extremo Oriente se refería también a Goa, situada en la costa occidental de la India, Nehrú respondió afirmativamente y agregó que se había enviado una nota de protesta a Washington.

Un legislador preguntó al primer ministro cuál era la nación que se oponía a la prohibición de tales pruebas. Nehrú respondió que eran "algunos países", sin [illegible] sus nombres. Añadió que no se prohibían las pruebas con armas nucleares "quizá porque cada una de las partes desconfía de las otras".

SERIA CONFUSA LA SITUACION EN EL PARAGUAY

FORMOSA, 22 (UP). — De acuerdo con informaciones recibidas desde la frontera con el Paraguay, estalló un movimiento revolucionario en dicho país encabezado por Epifanio Méndez Fleitas. Las noticias agregaban que se luchaba en las calles de la ciudad de Asunción y que la situación era confusa.

Los boletines que emite por radio la subsecretaría de Informaciones del vecino país, no indican, sin embargo, ninguna situación anormal.

Es confusa la situación

FORMOSA, 22 (UP). — Informaciones procedentes de la vecina república del Paraguay dicen que los rebeldes, apoyados por tropas y fuerzas de la policía luchan contra los leales al presidente Alfredo Stroessner, que subió al poder hace 18 meses.

Los servicios telefónicos con Asunción, la capital paraguaya, están interrumpidos desde el martes por la noche cuando comenzó la revuelta y no se ha podido obtener información acerca del progreso del alzamiento.

Noticias no confirmadas dicen que la revuelta está encabezada por Epifanio Méndez Fleitas, presidente del Banco Central del Paraguay, y apoyada por la guarnición militar de Campo Grande, base del ejército cercana a Asunción.

Las informaciones respecto a que se libra encarnizada lucha en las calles de Asunción fueron negadas por el diario "El Día" de Posadas, quien afirma no obstante que tanto la policía como las tropas apoyan el alzamiento.

Se dice que la revuelta comenzó cuando Stroessner ordenó el arresto de Méndez, que estaba estrechamente vinculado con el régimen argentino del presidente depuesto Juan D. Perón, bajo la acusación de estar conspirando contra el gobierno.

Stroessner se hizo cargo del poder mediante un golpe de estado realizado por el ejército en mayo de 1954. Una elección realizada en agosto de ese año lo confirmó en el cargo de presidente. Stroessner sucedió a Federico Chaves, que subió a la presidencia en 1949. Paraguay tuvo seis presidentes en los 18 meses que precedieron a la inauguración del período de Chaves.

En Asunción reina calma

ASUNCION, 22 (UP). — Fuentes informadas dicen que se [illegible] actos de [illegible] en la gran base militar de Campo Grande, 14 kilómetros al noreste de esta capital.

El gobierno no ha expedido parte alguno, pero fuentes oficiales descartan lo ocurrido diciendo que no tiene gran importancia.

Los comercios están abiertos y haciendo el activo negocio de navidades. También funcionan normalmente los cines, teatros y otros establecimientos públicos.

La única señal de anormalidad se observa en el refuerzo de las guardias en puntos estratégicos.

Declaración de un dirigente liberal paraguayo

MONTEVIDEO, 22. (UP). — El dirigente liberal paraguayo Orlando Rojas informó hoy a la United Press que recibió [illegible] con respecto a la presente situación en aquella capital confirmando que existe allí un estado de gran tensión, pero que hasta ahora no ha habido choques.

Dijo Rojas que las fuerzas leales al presidente Alfredo Stroessner, mandadas por el general Marcial Samaniego, ministro de Obras Públicas, comprenden el [illegible] regimiento de caballería de la base de Campo Grande, a las órdenes del mayor Candia, unidades de la escuadra, la guardia presidencial, la escuela militar y otro regimiento de caballería.

Las fuerzas revolucionarias están mandadas por Epifanio Méndez, ex jefe de policía y actual director del Banco Central y están constituídas por un regimiento de caballería con base en el parque de Guerra, al mando del mayor Viedma; el batallón número 40, con base en Bella Unión, cerca de Asunción, al lado de la ciudad opuesto a Campo Grande; la fuerza de policía de la capital, y la escuela de instrucción de policía, estas últimas mandadas por el jefe de policía, mayor Ortega.

Ambos bandos se mantienen en estado de alerta, pero hasta ahora no ha habido encuentros armados. Se espera una solución pacífica, pero Rojas manifiesta que esto parece imposible, pues los grupos que se enfrentan representan tendencias aparentemente irreconciliables.

Las comunicaciones con Asunción se verifican normalmente con la habitual demora en los mensajes telefónicos. Los operadores de radio aficionados que escucharon las emisiones de Asunción dicen que se están transmitiendo programas corrientes.

Declaraciones de viajeros

BUENOS AIRES, 22 (UP). — Viajeros que llegaron hoy en avión de Asunción dijeron que reinaba la calma cuando salieron de la capital del Paraguay.

Todos los que vinieron aquí en el hidroavión de Aerolíneas Argentinas estuvieron de acuerdo en que no ha habido desórdenes en Asunción.

El hidroavión llegó a Buenos Aires veinte minutos después del [illegible].

Cuando salió de Asunción, a las 7 y 15 de la mañana —dijeron los pasajeros— los periódicos estaban en la calle como de costumbre y en la ciudad reinaba la calma.

El cañonero "Humaitá" con las calderas a todo vapor, había tomado posición a bastante distancia de la ribera.

Los pasajeros dijeron también que fueron muchos los rumores que circularon ayer y esta mañana en Asunción.

Según ellos, la causa de los incidentes fué una "diferencia de opinión" que surgió entre los oficiales de un regimiento de caballería acantonado en Campo Grande.

Esa "diferencia de opinión" puso al descubierto ciertas maniobras que estaban efectuando contra el gobierno varios militares y civiles.

El presidente Alfredo Stroessner, pidió entonces la renuncia a Epifanio Méndez Fleitas, presidente del Banco Central del Paraguay, al coronel Mario Ortega, jefe de la policía, y al general Herminio Morínigo, ministro de Defensa.

Al parecer, Méndez Fleitas quedó detenido.

La Braniff Airlines informó que el [illegible] nal de Asunción estaba abierto y que hoy llegó a Buenos Aires, [illegible] sin [illegible] inconvenientes, aunque con algún retraso, su avión regular.

Los funcionarios del gobierno argentino manifestaron que no tenían conocimiento alguno del golpe revolucionario.

HA SUSPENDIDO LAS RESTRICCIONES EL GOBIERNO JORDANO

AMMAN, 22 (UP). — La paz se restableció en Jordania y el gobierno levantó para el período de Navidad las restricciones que había impuesto al tránsito en la ciudad de Belén.

El presidente del Consejo de Ministros provisional, Ibrahim Hashem, prometió adoptar cuantas medidas fueren necesarias para mantener el orden durante el plebiscito en el cual el pueblo aprobará o rechazará la incorporación de Jordania a la organización del pacto de Bagdad.

El gobierno de Hashem apaciguó por completo, al parecer, a las turbas que paralizaron con una huelga la ciudad de Amman e irrumpieron en varios consulados occidentales en [illegible] partes del país.

Tuvo que hacer para ello, sin embargo, una concesión a los directores de los tumultos: el gobierno puso en libertad a todas las personas detenidas durante los desórdenes.

Las escuelas volvieron a abrir sus puertas.

Los empleados públicos reanudaron su trabajo. El país recobró la normalidad.

La noticia más alentadora para los cristianos fué la de que el gobierno levantará las restricciones que impuso hace tres días al tránsito de los transeúntes en las calles santas de Belén.

El gobierno prohibió que nadie que careciese de autorización especial para ello circulara por esas calles desde la caída hasta la puesta del sol.

La prohibición quedará sin efecto mañana y los peregrinos podrán reanudar los viajes a la pequeña ciudad en uno de cuyos establos nació Jesucristo.

Los muertos y heridos

AMMAN, 22 (UP). — Un anuncio oficial dice que 41 personas fueron muertas y [illegible] heridas en los recientes disturbios registrados en esta ciudad, capital de Jordania.

Correspondió al número 50.580 el premio mayor de la lotería madrileña

MADRID, 22 (UP). — El "gordo" de Navidad [illegible] millones de pesetas, ha correspondido al número 50.580. Todas las series del número premiado fueron vendidas en Bilbao.

El segundo premio con 40 millones fué el 18.520 y cayó en [illegible], ma y [illegible].

El tercero fué el número 14.090 con 40 millones.

Los números de esta serie han correspondido a Figueras, Orihuela, Madrid, Gijón, Avila y Logroño.

El cuarto premio de la lotería de Navidad, que cayó en el número 27.895 con 24 millones de pesetas, correspondió íntegramente a Barcelona. El quinto, con el número 23.1[illegible] con [illegible] millones, a Sevilla, íntegramente.

Colom solicitó asilo al gobierno uruguayo

MONTEVIDEO, 22 (UP). — El ex diputado peronista Eduardo Colom solicitó asilo político a las autoridades uruguayas, que de inmediato se lo concedieron.

Colom se encontraba en calidad de turista desde el 14 de diciembre en esta capital, pero a raíz de un atentado contra su persona pidió asilo al Ministerio del Interior.

[illegible] un avión a reacción portugués

LISBOA, 22 (UP). — Un avión "[illegible]" a reacción de la fuerza aérea portuguesa se estrelló en las cercanías de Chamusca, al nordeste de Lisboa. El piloto perdió la vida en el accidente cuyas causas no se conocen todavía.

POR INJURIAS DEMANDÓ EL Sr. E. FAURE

PARIS, 22 (UP). — El presidente del Consejo de Ministros, Edgar Faure, [illegible] demanda por injurias contra [illegible] de su [illegible] [illegible] Mendès-France.

El periódico "L'Express" había dicho que Faure estaba distribuyendo cintas de la Legión de Honor con la misma facilidad con que se distribuyen botones de propaganda en una campaña electoral.

Faure había [illegible] a duelo al [illegible] de "L'Express" Jean [illegible] Servan-Schreiber el invierno pasado.

Mendès-France fué quien impidió se llevase a cabo [illegible] duelo. Era presidente del Consejo y Faure, amigo [illegible] entonces, ministro de Hacienda.

Los dos, sin embargo, [illegible] después y hoy son encarnizados enemigos.

La vista del proceso que abrirá contra Servan-Schreiber no tendrá lugar sino hasta dentro de seis meses [illegible].

[illegible] al periodista porque éste dió a entender en un artículo que [illegible] entonces ministro de Hacienda, a quien no mencionó por el nombre, había modificado los impuestos a las carreras de caballos para favorecer a un grupo de amigos.

Hoy se querelló contra [illegible] por un artículo que publicó "L'Express" el sábado en [illegible] cual Servan-Schreiber [illegible] que Faure estaba haciendo caballeros de la Legión de Honor —cuyos miembros usan como distintivo, una cinta escarlata en la solapa— a [illegible] amigos del departamento de [illegible].

Faure [illegible] ministro de Justicia, Robert Schuman, y éste la transmitió a los tribunales. Uno de ellos comenzó inmediatamente a investigar la acusación.

Esta ha sido la primera demanda por injurias que se ha presentado en la actual campaña electoral.

Pierre Poujade, el pintoresco director del movimiento contra los impuestos, manifestó a los periodistas en París que si los políticos franceses no se comprenden "el pueblo descenderá sobre la [illegible] de la Asamblea Nacional".

"Sabremos —agregó— cómo tratar a los cerdos que hay en ella".

Declaraciones de este [illegible] se han hecho de la actual campaña electoral, una de las más apasionadas en toda la historia de Francia.

Faure querelló contra "L'Express" no sólo por el artículo del director sino también por haber publicado una carta del alcalde de Dampierre, ciudad del departamento de Jura, en el cual se ha presentado como candidato a diputado el presidente del Consejo.

La carta del alcalde, Jean Courtois, dice:

"Me aventuro a denunciar la forma sórdida en que monsieur Edgar Faure está comprando votos en el departamento del Jura.

"Se está aprovechando de las ventajas que le da el poder para condecorar al mayor número posible de ciudadanos en el departamento del Jura. No olvida siquiera a los que no tienen derecho a ellas".

"Ni en una sola ocasión ha tenido monsieur Edgar Faure el valor de negar la Legión de Honor a los que se la han solicitado.

"Monsieur Edgar Faure es indigno de Francia".

La situación de un ex juez aclaró el canciller argentino

MONTEVIDEO, 22 (UP). — El embajador argentino Dr. Alfredo Palacios dirigió al presidente en ejercicio del Consejo Nacional de Gobierno y al canciller, Santiago Rompani, un telegrama del Dr. Podestá Costa en el que se señala que el ex juez federal argentino Miguel Rivas Argüello se habría dirigido voluntariamente a Buenos Aires.

El texto de la comunicación [illegible] "Confirmando [illegible] y resumiendo nuestra conversación telefónica pasada [illegible] estar seguro y queda autorizado a declarar lo siguiente:

"1o.) Las investigaciones practicadas hasta el momento indican que no hubo secuestro en la persona del Dr. Miguel Rivas Argüello, quien había hecho el viaje por propia voluntad.

"2o.) Que si el desarrollo de la investigación desvirtuara la anterior presunción y el gobierno argentino no sólo repudiará el hecho, sino que castigaría a sus autores como corresponde por violación de la soberanía uruguaya y del derecho de asilo.

"De cualquier manera estamos convencidos de que el episodio servirá para fortalecer los fraternales vínculos con el Uruguay, basados en la comunidad de origen y el mutuo respecto y la común aspiración democrática.

"Rogamos a V.E. hacer públicas estas manifestaciones con nuestra seguridad de invariable afecto hacia el gobierno y pueblo de ese país. Firmado Podestá Costa".

En la nota que acompaña al telegrama, el embajador argentino destaca que "el espíritu y la letra de esa comunicación confirman de manera inequívoca la decisión del gobierno de mi país como intérprete de los sentimientos del pueblo argentino en el sentido de obrar de acuerdo con su responsabilidad histórica, afirmando la unidad de ambos pueblos hermanos en el ideal de libertad y justicia sobre las bases de un recíproco respeto".

HIZOSE CARGO AYER DEL DIARIO "LA PRENSA" EL Dr. ALBERTO GAINZA PAZ

Con tal motivo realizóse un acto al que asistió el titular de Interior Dr. Busso

BUENOS AIRES, 22 (UP). —El diario "La Prensa" quedó definitivamente librado en las últimas horas de la tarde de ayer cuando su director, Dr. Alberto Gainza Paz, y sus legítimos herederos ingresaron al edificio y reasumieron su posesión. Cerca de 2.000 ex empleados del rotativo estaban reunidos en el gran patio interior y frente al local de "La Prensa" se había congregado espontáneamente gran cantidad de público que impidió el tránsito por la avenida de Mayo. Cuando la potente sirena del diario tocó a las 19.29 durante cinco minutos, todos los presentes saludaron con pañuelos en alto la nueva vigencia de "La Prensa".

En una sencilla ceremonia el Dr. Gainza Paz recibió las llaves del edificio de manos del Dr. Manuel Ordóñez, que durante años defendió los derechos de sus legítimos propietarios y que a principios de 1953 estuvo encarcelado durante tres meses. Hallábanse presentes casi todos los miembros de la familia, inclusive doña Zelmira Paz de Anchorena, de 81 años de edad, madre del Dr. Gainza Paz, su esposa e hijos.

El primer orador fué el Dr. Ordóñez, quien agradeció a Gainza Paz por haberle dado la oportunidad de combatir por la libertad de expresión en la Argentina. Elogió la ayuda de sus colaboradores y todos los miembros de "La Prensa", principalmente de José Santos Gollán, Rodolfo Luque y Adolfo Landa y recordó a Manuel Costantino, administrador del diario que falleció después de una larga serie de inquisiciones del régimen peronista. El Dr. Ordóñez, mientras entregaba las llaves a Gainza Paz dijo: "Esto es justicia".

A continuación habló el profesor Alberto Quaranta, quien recordó los dramáticos episodios de la incautación del diario y la muerte del obrero Roberto Núñez, cuando fué baleada la columna de empleados que se proponía ingresar a los talleres en 1951.

El Sr. Navarro Lahitte rindió homenaje a la Sra. Zelmira Paz de Anchorena y a la esposa del Dr. Gainza Paz, doña Elvira Castro Soto. En esos instantes llegó al edificio el ministro del Interior doctor Eduardo Busso, quien se ubicó entre Gainza Paz y su señora madre. Afirmó el Sr. Navarro Lahitte que el diario volverá a publicar noticias precisas. "Todo lo que sabe y también lo que honestamente piensa, sin otra vara que el bien de la comunidad".

Palabras del Dr. Gainza Paz

Entre los aplausos de la concurrencia se aproximó al micrófono el director de "La Prensa". "Compañeros y amigos, dijo, después de casi cinco años regresamos a nuestra casa. Han sido para mí cinco años ansiosos, por la infamia causada a mi patria. Quiero que mis primeras palabras sean de gratitud y aprecio por el magnífico decreto del actual gobierno, que restauró "La Prensa" y restableció la libertad de prensa en la Argentina. Este decreto será histórico y honra a quienes lo firmaron. El gobierno provisional merece el agradecimiento de todos los argentinos. En este momento quiero recordar a todos los compañeros que han caído en los cinco años transcurridos. Trataremos de ser dignos de ellos. Los trabajadores y colaboradores de "La Prensa" han dado un ejemplo admirable con la forma en que defendieron y lucharon por la libre expresión y el derecho de vivir como hombres libres.

Durante los cinco años pasados he podido recibir a algunos de ellos en el exilio y siempre me ha referido a ellos como ejemplo del pueblo argentino. Dicen que nada vale tener la libertad escrita en las leyes y en la Constitución si no se la lleva en el corazón. Los trabajadores de "La Prensa" la llevan en el corazón y, en el futuro, nadie nos la quitará. Hemos aprendido lo que debe hacerse para protegerla. Pronto espero iniciar la publicación de "La Prensa". Nos espera una dura labor. Hay gran expectación y esperamos satisfacerla para demostrar que en la Argentina liberada es posible decir lo que se piensa. También esperamos ayudar a terminar la tarea de reconstrucción nacional. He dicho que la labor será dura, pero podemos hacerla. Debemos mirar adelante. Si miramos atrás, será sólo en busca de guía y no de rencor. Desde hoy estaré con ustedes y cuento con los hombres y mujeres de "La Prensa" y con el apoyo del pueblo argentino para hacer posible que la justicia y los principios que siempre han inspirado a nuestro diario nos inspiren eternamente en el futuro".

Conceptos del Dr. Busso

El ministro del Interior Dr. Busso, en una breve alocución, que fué muy aplaudida, manifestó que la devolución de "La Prensa" a sus legítimos propietarios era otra prueba más de los grandes principios en que se funda el gobierno revolucionario: la libertad de pensamiento y la libertad de expresión.

Reponen una estatua

La señora Zelmira Paz de Anchorena, a continuación descorrió el velo que cubría el brazo desmembrado de la famosa "Farola", la estatua que durante 50 años estuvo al tope del edificio de "La Prensa" y que fué reemplazada por los peronistas con un emblema del partido ahora disuelto.

Simultáneamente se iluminó el farol eléctrico que sostiene el brazo, y la sirena de "La Prensa" sonó durante cinco minutos, más que en ninguna otra oportunidad en la historia del diario.

La gente reunida en el interior del edificio lloraba y gritaba hasta quedar afónica y muchas personas se abrazaban. De arriba caía una lluvia de volantes con la leyenda "Viva "La Prensa".

Al terminar la ceremonia, el Dr. Gainza Paz recibió el saludo de su viejo personal y de otras personas prominentes que llenaban los salones del diario. Afuera del edificio, en la avenida de Mayo, la multitud reclamó que el Dr. Gainza Paz saliera al balcón. Cuando lo hizo, la muchedumbre pidió insistentemente que hablara. El director de "La Prensa" se limitó a levantar los brazos en alto. El público entonó el Himno Nacional y después una nube de pañuelos ondeó por la avenida de Mayo.

Fueron designados nuevos magistrados

BUENOS AIRES, 22 (UP). — Mediante decretos del Poder Ejecutivo entregados por el Ministerio de Justicia se hicieron nombramientos y confirmaciones de magistrados en la justicia de Mendoza, San Luis, San Juan, y Paso de los Libres. La nómina es la siguiente: Cámara Nacional de Apelaciones de Mendoza: se nombra juez al Dr. Luis Alberto Carenzo y se confirma a los jueces Dres. José Elías Rodríguez Saa y Octavio Alfredo Gastón Anacleto Gil. Se nombra fiscal al Dr. Pedro Glorián Varas Gazari.

Juzgado Nacional de Mendoza: se nombra juez al Dr. Joaquín Guevara Civit, se designa fiscal al Dr. Juan Alberto Guiñazú Serú y se confirma al defensor Dr. Juan Bernardo Ortiz.

Juzgado Nacional de San Luis: se nombra juez al Dr. Arturo Manuel Jofré, fiscal al Dr. Gilberto Bergez y defensor al Dr. Carlos Pereyra Guiñazú.

Juzgado Nacional de San Juan: se nombra juez al Dr. Carlos Alberto Cucllo, se designa procurador fiscal al Dr. León Rubén Pereyra y se confirma como defensor al Dr. Angel Rodolfo Balgorri.

Juzgado Nacional de Paso de los Libres: se nombra juez al Dr. Carlos Concreta Gómez, procurador fiscal al Dr. V. Guerrero y defensor al Dr. Diógenes Emilio Durán.

Juzgado Nacional de Santa Fe: es aceptada la renuncia del juez, Dr. Félix Isidro Gigena.

Agudízase la escasez de papel para diarios

BUENOS AIRES, 22 (UP). — "Los diarios argentinos están nuevamente amenazados por la escasez de papel", declaró anoche el consejo directivo de la Asociación de Editores de Diarios de la ciudad de Buenos Aires.

Al poner de manifiesto esa situación la entidad expresó que las autoridades que deben otorgar los permisos de importación no han resuelto el problema que al respecto les fué sometido. Entiende la asociación que el Banco Central debería otorgar cuanto antes los permisos necesarios para dar cumplimiento al aumento de la cuota de papel recomendado por la comisión honoraria, como única manera práctica de evitar que los diarios se vean obligados —como bajo el régimen depuesto— a limitar excesivamente sus tiradas y el número de páginas, así como la aparición de nuevos órganos periodísticos, con las consecuencias económicas y sociales fáciles de imaginar.

Señala por fin que deben otorgarse tales permisos "para que no ocurra como cuando esas importaciones las hacía el I.A.P.I., en que casi siempre se llegaba tarde al mercado internacional con las consecuencias de tener que pagar más caro dicho artículo, y muchas veces con el agravante de su inferior calidad".

EL CONVENIO SUSCRIPTO CON LA UNIÓN

En el Salón Dorado del Palacio San Martín suscriben el convenio para la adquisición de aceite comestible en la Unión el canciller argentino Dr. Podestá Costa, y el embajador norteamericano Sr. Albert Nufer.

NO FUE ACEPTADA LA RENUNCIA DEL PROFESOR ROMERO

BUENOS AIRES, 22 (UP). — El ministro de Educación le remitió una nota al interventor en la Universidad Nacional de Buenos Aires, en la que expresa que no se aceptará la dimisión del cargo que le había hecho llegar y al mismo tiempo le pide que siga en el ejercicio de la función.

El Dr. Atilio Dell' Oro Maini, según ha trascendido, al contestar al profesor Romero le señala que mientras no recobre plenamente su salud, le facilitará todas las soluciones que fueran convenientes.

Al conocerse la renuncia del profesor Romero, elevaron sus dimisiones el interventor en la Facultad de Ciencias Exactas, ingeniero José Babini; el secretario general de la Universidad, Dr. Ismael Viñas; el prosecretario Sr. Héctor Masés; el interventor en la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini", Sr. Hilmar Digiorgio, y el jefe de la Misión de Estudios de Patología Regional Argentina, Dr. Flavio Nino.

Con el objeto de exteriorizar su solidaridad con el profesor Romero, afiliados al Centro Universitario de Medicina celebraron una reunión y decidieron ocupar el edificio de la facultad. Por su parte, los estudiantes de Odontología resolvieron solicitar el rechazo de la renuncia del profesor Romero. Idénticas declaraciones emitieron los centros de estudiantes del Doctorado en Química y Ciencias Naturales, y el Colegio de Graduados en Química.

Renunció el Dr. Risieri Frondizi

BUENOS AIRES, 22 (UP). — Renunció el Dr. Risieri Frondizi al cargo de delegado interventor en el Colegio Nacional Buenos Aires. Razones de solidaridad hacia el interventor en la Universidad de Buenos Aires, profesor Romero, fundamentan su dimisión. Por otra parte y en idéntica postura de solidaridad con el profesor Romero, se pronunciaron los delegados interventores de las facultades, que concurrieron a la sede de la Universidad de Buenos Aires.

Realizóse una reunión de miembros de la J. Consultiva Nacional

BUENOS AIRES, 22 (UP). — En el Congreso se reunieron anoche los miembros de la Junta Consultiva Nacional, Américo Ghioldi, Miguel Angel Zavala Ortiz, Horacio Maroó y Oscar López Serrot. Acerca de lo tratado no se suministró información, presumiéndose que fueron considerados algunos de los asuntos sometidos a ese organismo por el Ministerio de Interior.

También celebró reunión la comisión de hacienda de la Junta Consultiva. Presidió las conversaciones el titular Dr. Luciano F. Molinas.

DIERON DETALLES SOBRE NEGOCIADOS DE JORGE ANTONIO

BUENOS AIRES, 22 (UP) —La colosal fortuna que acrecentó Jorge Antonio quedó de manifiesto en un extenso informe que elevaron a la Comisión Nacional de Investigaciones los componentes del organismo que lo investigó. Firman el informe los Sres. Rodolfo Lanusse y Enrique Schoo Lastra.

El documento comienza relatando los negociados que hizo Jorge Antonio con los aparatos de televisión. Ellos se iniciaron con permisos de importación de 50.000 receptores, con los cuales ganó en forma líquida 180 millones de pesos. En los mismos intervinieron el ex ministro de Finanzas, altos funcionarios de ese departamento y el Banco Central.

La forma como se concretó el negociado es la siguiente: obtenido el permiso de importación por la intervención directa de Jorge Antonio, hacíase figurar como titular a una firma importadora, denominada D'Alkaine Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituída por personas de su amistad y confianza y con el compromiso de una radicación de capital de más de 80 millones de pesos en forma de inversiones en el país, que deberían hacerse por Evans International Corporation con el control del Banco Central, llenándose así todas las obligaciones contraídas, desde la que se refiere a la existencia del radicador, que era otra falsa compañía personera o presta - nombre de su exclusiva propiedad, hasta la radicación misma o inversión de capitales que las hizo sólo en parte y sin control del Banco Central. Para ello, Jorge Antonio utilizó la maniobra de pagar los aparatos importados en su origen, mediante los oficios de la "bolsa negra", con dinero proveniente de las ventas hechas en el país. Con respecto a la radicación del capital o inversión del costo, flete, seguro y despacho de los aparatos, Jorge Antonio lo hizo en acciones de su propia compañía creando una sociedad "holding", Con-signas S. A., es decir, sacando dinero de un bolsillo y poniéndoselo en el otro. La comercialización se hizo mediante la intervención de una serie de empresas destinadas, adquiridas o formadas a ese solo efecto: (Talcaine S. R. Ltda., Leopoldo Gold S. A., Evans International Co., Con-signas S. A. y Carmelo Gómez) tratando de ocultar los hechos que, unidos, constituyen un monopolio que se cierra con la constitución de la Capehart Argentina S. A.

El negociado de los Mercedes Benz aportó para Jorge Antonio beneficios ilícitos de más de 200 millones de pesos, realizados también al margen de todo control fiscal y de disposiciones legales y administrativas. Dice el informe que las pruebas sobre todo esto que se menciona son concluyentes. En su última parte la comisión investigadora pide la elevación de las actuaciones a la justicia para el procesamiento del magnate del régimen depuesto.

La labor investigadora

BUENOS AIRES, 22 (UP). Trece comisiones investigadoras finalizarán su labor el 31 próximo, mientras otras continuarán durante todo el mes de enero. De acuerdo con lo que ha hecho saber la Comisión Nacional de Investigaciones, finalizarán su cometido las siguientes comisiones: Grupo Aloé, Enriquecimiento Ilícito de ex Legisladores, Dirección Nacional de Química, Comisión Nacional de la Energía Atómica, Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Cine, Teatro y Radio, Agio y Especulación, Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, Administración de Casinos, Marítimos, Ministerio de Trabajo y Previsión, Transportes Automotores (Villalonga, Furlong y Corporación de Transportes de Buenos Aires), Escuela Superior Peronista y Comisión Investigadora ad hoc Muebles Sagasti.

Las comisiones que seguirán hasta el 31 de enero tienen que disponer lo necesario para que los asuntos que se hallan pendientes queden bajo la responsabilidad de los organismos que terminarán su estudio.

DIOSE UN INFORME SOBRE EL COSTO DE LA VIDA EN Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 22 (UP). — El Servicio Estadístico Nacional informa que el índice que mide el costo de la vida en la capital federal (base 1943-100) registró los siguientes niveles mensuales: setiembre, 689.7; octubre, 689.1, y noviembre, 689.4. La estabilidad del índice que contrasta con la fuerte suba que se registraba en igual período del año pasado, se debe a la compensación de algunos aumentos registrados con disminuciones en los precios de otros renglones. Entre fines del año pasado y noviembre de este año, el índice se incrementó en 1,6 o/o; en idéntico lapso de 1954 el aumento había sido de 11,1 o/o. El índice del volumen físico de la producción industrial marcó en su nivel general el guarismo de 137,1 en el mes de agosto para las industrias manufactureras. La ocupación había recuperado, a mediados de año, los niveles de 1952, mientras que las horas-obrero trabajadas por el conjunto del personal ocupado alcanzaron niveles máximos de los últimos años. En consecuencia el monto de los salarios pagados es el más alto alcanzado hasta la fecha, señalando un número índice de 136,3 en julio y 135,1 en agosto. El total de permisos acordados para construcciones nuevas y ampliaciones en la capital federal en los 10 primeros meses del corriente año, sumó 1.843.000 metros cuadrados, cantidad que supera notablemente a las anotadas en todo el transcurso de los años 1953 y 1954. Continuó el alza ininterrumpida en el costo de los materiales de construcción, los cuales alcanzaron el límite de 823 en setiembre, sobre la base de 100 en 1943. El nivel general de ventas minoristas señala un índice de 463.9 en octubre, el cual se compara con el de 398.6 registrado en setiembre y el de 479.5 anotado en agosto último.

El intercambio comercial registrado en el curso de agosto último alcanzó a 1.445.7 millones, de los cuales 561.9 millones correspondieron a las exportaciones y 883.6 a las importaciones, arrojando por consiguiente un saldo comercial de signo negativo de 321.9 millones de pesos. El total de medios de pagos a disposición del público y del gobierno a fines de setiembre alcanzaba a 56.300 millones de pesos, habiéndose registrado un incremento similar al del año anterior en igual período, a pesar de los saldos negativos de la balanza de pagos anotados en 1955. El total depositado en los bancos comerciales alcanzaba a 46.900 millones de pesos a fines de setiembre. De este total, 15.325 millones están depositados en caja de ahorro, cifra superior en 5 millones al total que se encontraba depositado 6 meses antes, a fines de marzo. Los préstamos bancarios sumaban 73.228 millones de pesos en setiembre. Un tercio del total de préstamos era deuda oficial con los bancos. Al respecto cabe consignar que entre fines de 1952 y fines de setiembre último, los préstamos bancarios oficiales prácticamente se duplicaron, mientras que el crédito bancario a particulares no alcanzó a incrementarse en un 40 por ciento.

En los 10 primeros meses de 1955 el monto de los cheques compensados por el sistema bancario se acercaba al total del año anterior en conjunto, a 402.000 millones de pesos. El número de documentos, que puede servir como índice de las transacciones realizadas, muestra también un incremento, al alcanzar a 50.3 millones en los 10 primeros meses. El año pasado en conjunto se compensaron 36 millones.

Convierten en prisión preventiva la detención de un ex juez en Bs. As.

BUENOS AIRES, 22 (UP). — El juez de instrucción Dr. Ernesto N. Black convirtió en prisión preventiva la detención que sufre Eduardo Hugo Francisco Crespo, quien siendo juez de faltas del tribunal municipal, condenó a 30 días de arresto por violación a la ordenanza contra ruidos molestos a un grupo de mujeres que entonaron el Himno Nacional y dieron vivas a la Constitución en calle Florida el 8 de setiembre de 1948.

El Dr. Black expresa en su fallo que Crespo, al imponer arresto a las mujeres aludidas, violó disposiciones expresas del Código de Faltas, y el artículo séptimo del Código de Procedimientos Criminal, además del artículo 28 del mismo código en lo que atañe a la competencia de los jueces. Por ello lo considera incurso en el delito de prevaricato y, además de decretar su prisión preventiva, manda a trabar embargo en sus bienes hasta la suma de 10 mil pesos, negándose la excarcelación. El Código Penal reprime tal infracción con prisión de tres a quince años e inhabilitación perpetua del juez que la cometa.

FUERON DESIGNADOS INTERVENTORES EN GREMIOS ROSARINOS

ROSARIO, 22 — El segundo comandante de gendarmería Rubén Suraci, que se halla a cargo de la delegación de la C.G.T. en nuestra ciudad, designó interventores en diversos gremios. Para ocupar ese cargo en el Sindicato Argentino de Prensa designó al Sr. Armando Mejíico; en la Asociación de Viajantes de Comercio al Sr. José María Landeras; en el Sindicato Unido Petroleros del Estado al Sr. Miguel Sixto Antille, y en la Federación Obrera del Trabajo al Sr. Antonio Sellarés.

También fué confirmado el interventor en la Confederación de Empleados de Comercio, Sr. Jaime Antoll.

Conclusiones de una investigación

ROSARIO, 22. — Cumpliendo la misión asignada, el organismo auxiliar que actúa en la comisión investigadora de Venado Tuerto dependiente de la 2a. circunscripción, ha elevado un informe en el que se destacan las comprobaciones efectuadas en la municipalidad de aquella ciudad durante el régimen depuesto.

En el mismo se ha llegado a establecer que durante la administración del intendente Ulises Giaccalla, desde éste hasta los empleados de menor jerarquía, todo era hacer favores dejando de lado las ordenanzas municipales.

El citado intendente nunca dispuso la ejecución de licitaciones para efectuar compras necesarias, condonó deudas con la comuna, no realizó sumarios por evasión de algunos impuestos, exoneró a empleados por razones políticas, concedió privilegios a particulares y no tuvo inconvenientes en falsear balances para disimular el déficit comunal.

Actitud de un delegado obrero

ROSARIO, 22 — La policía procedió, a raíz de una denuncia efectuada por la firma Textil Rosarina S. A., contra el delegado obrero Hugo Tassinari, que solicitó la entrega de 8.000 pesos para renunciar a la comisión interna del establecimiento y poner término así a una serie de paros que se han producido en el mismo, dos de ellos después de la revolución.

La entrevista entre Tassinari y los directores de la fábrica fué grabada en cinta magnética y la entrega de los 8.000 pesos se hizo mediante billetes cuya numeración fué previamente anotada, con conocimiento de la policía, que detuvo al mencionado obrero cuando se retiraba con el dinero en su poder.

Visitará Arrecifes el presidente provisional

BUENOS AIRES, 22 (UP) — El presidente provisional general Pedro Eugenio Aramburu, prosiguiendo su plan de visitas a distintas localidades del interior del país, se trasladará el mes próximo a la ciudad de Arrecifes. Accede así el jefe del Estado a una invitación formulada por autoridades de dicha localidad.

UNA DISPOSICIÓN SOBRE LOCACIONES DICTÓ EL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 22 (UP). — Por el Ministerio de Hacienda el gobierno provisional dictó un decreto "por el que se establece que los propietarios e inquilinos de casas o departamentos podrán, a partir de la fecha, alquilar o subalquilar, respectivamente, habitaciones en sus viviendas, cuya contratación estará excluida de la ley de alquileres. Con esta medida —expresa en sus considerandos—, para asegurar la libre contratación y quitar restricciones legales actualmente en vigor, se posibilitará que gran número de habitaciones en todo el territorio del país, cuya ocupación no sea esencial para sus titulares, puedan ser ocupadas urgentemente por quienes las necesiten. Los precios y plazos estarán sólo sujetos a las condiciones que libremente se establezcan entre las partes.

Para los casos en que la ocupación se haga por contrato, el dueño de las habitaciones podrá recuperarlas con un preaviso de 60 días. Esto no modifica las situaciones actuales de hecho, que estarán dentro de las disposiciones en vigor.

Asignan fondos para construir viviendas

BUENOS AIRES, 22 (UP) — Por la Secretaría de Prensa de la Presidencia se informó que en tanto se constituya el Consejo Nacional de la Vivienda Popular, que tiene por objeto resolver el problema en su aspecto integral, el gobierno revolucionario ha dispuesto como medida de primera urgencia que el importe de 1.000 millones de pesos entregados al Banco Hipotecario Nacional, sea destinado de inmediato a la construcción de las primeras viviendas populares.

En cumplimiento de esa medida los organismos de dicho banco, aprovechando los planos que tienen a su disposición, comenzarán en los próximos días a construir grupos de viviendas en el Gran Buenos Aires y ciudades del interior del país.

Con esa medida — finaliza diciendo la información — se inicia la solución del problema que afecta a una gran parte de la población del país, desterrando así las precarias condiciones que hoy soporta.

TRICICLOS

PARA NIÑOS

AMPLIO SURTIDO

GARANTIDOS

DESCUENTO ESPECIAL

20%

HASTA EL 31-12-55

CREDITOS

SIN ENTREGA INICIAL - SIN RECARGOS

Y RECUERDE: Comprando en nuestra casa participará en el sorteo de una MAQUINA de TEJER PALADINI

ORGANIZACION TEALDI

SAN JERONIMO 2961

12618v22

GRAN VENTA FIN DE AÑO

CON EXTRAORDINARIAS REBAJAS EN

LEFLEX

FLEXITO de Alpaca y lana de 699.90 AHORA
$ 559.90

SACOS sport de hilo y seda de 369 AHORA
$ 299.90

PANTALONES de tropical, de buena calidad de 139.90 AHORA
$ 109.90

PANTALONES de gabardina de algodón, cintura elástica, de 65.90 AHORA
$ 49.90

CAMISAS "Arizona" de seda e hilo de 139.90 AHORA
$ 89.90

CAMISAS de batista calada, m.c. de 76.90 AHORA
$ 59.90

REMERAS de hilado suizo, "Himalaya" de 99.90 AHORA
$ 75.90

MALLAS de baño "Super Elastic" de 109.90 AHORA
$ 89.90

ZOQUETES de puro Nylon "Himalaya" de 39.90 AHORA
$ 29.90

MEDIAS de algodón mercerizados con nylon, de 14.90 AHORA
$ 10.90

CINTURON o tirador trenzado de 13.90 AHORA
$ 9.90

PAÑUELOS blancos de batista de 13.90 AHORA
$ 8.90

FLEXITO especial de tropical con 2 pantalones, de 599.90 AHORA
$ 465.90

PANTALONES de alpaca y lana de 239.90 AHORA
$ 189.90

PANTALONES de tusor, lavable de 75.90 AHORA
$ 55.90

CAMISAS de nylon marcia, m.l. de 149.90 AHORA
$ 99.90

CAMISAS de seda Espuma de Mar m. l. de 95.90, AHORA
$ 69.90

CAMISAS "Yakar", varios gustos, de 65.90 AHORA
$ 49.90

AMBOS pijama de tela Gala, de 99.90 AHORA
$ 82.90

MEDIAS de puro nylon 100 x 100, de 41.90, AHORA
$ 33.90

ZOQUETES "Espuma de nylon", "Montecristo", de 29.90 AHORA
$ 19.90

JUEGOS de tirador y cinto trenzados, de 29.90 AHORA
$ 22.90

CINTURONES de vaqueta con caja fina, de 15.90 AHORA
$ 13.90

ZOQUETES de algodón c. nylon, de 12.90 AHORA
$ 9.90

PARA NIÑOS

CAMISAS de piel de tiburón, de 8 a 14 años, de 75.90 AHORA
$ 59.90

MARINERAS de jersey de seda, de 54.90 AHORA
$ 38.90

CAMISAS de batista, colores lisos, de 38.90 AHORA
$ 29.90

CINTURONES finos, de 11.90 AHORA
$ 7.90

Y TODO UN NOVEDOSO Y COMPLETO SURTIDO PARA DAMAS

Cada obsequio con su caja correspondiente

SALTA 2542 T.E. 17094

12323v22A

SE HICIERON NUEVAS DESIGNACIONES EN LA JUSTICIA DE E. RIOS

PARANA, 22. — La intervención nacional efectuó ascensos y designaciones en la justicia. En la Cámara en lo Criminal y Correccional de Concepción del Uruguay se ascendió al cargo de vocal al actual agente fiscal de la misma Dr. Mariano Cúneo Libarona; se designó vocal al Dr. Juan Angel Texier y se ascendió al cargo de fiscal, al actual defensor de pobres y menores del Juzgado de Primera Instancia de la misma ciudad Dr. Raúl H. Schenone. El agente fiscal de la circunscripción judicial de Paraná Dr. Dalmiro G. Basaldúa ha sido ascendido al cargo de juez de primera instancia en lo civil y comercial de la misma circunscripción.

Se designó agentes fiscales de la circunscripción judicial de Paraná a los Dres. Eduardo Salgado (h.) y César Gonzalez Medús.

Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la circunscripción judicial de Villaguay se designó al Dr. Jorge Alberto Vuoto; juez de primera instancia del Trabajo de la circunscripción judicial de Uruguay-Colón-Villaguay al Dr. Héctor Rodriguez Monzón, y defensor de pobres y menores de la circunscripción judicial de Concepción del Uruguay, al Dr. Rubén Horacio Devoto.

Suscribióse un convenio

PARANA, 22. — Esta mañana en el despacho del interventor nacional fué suscripto el convenio entre el gobierno de la provincia y el Banco de Entre Ríos, por el cual esta institución se hace cargo de la recaudación fiscal. El Banco de Entre Ríos tendrá a su cargo el cobro de impuestos, tasas y contribuciones, creados a crearse por las leyes de la provincia, quedando excluidos los gravámenes cuya recaudación, por leyes o convenios especiales, sean a cargo del gobierno de la Nación y de cuya distribución participa la provincia.

Libertad de detenidos

PARANA, 22. — El juez del crimen de esta capital Dr. Evaristo Uriburu, dictó resolución en la causa que por el supuesto delito de malversación de caudales públicos se les instruía al ex vicegobernador Miguel Angel Torrealday y ex senadores Yolanda Vartorelli de Dato, Rómulo H. Tóffalo, Juan L. Schiavone, Carlos María Tóffalo, Enrique Cresto, Ricardo Cantaberta, Ernesto Alraldi, Miguel A. Gutiérrez, Pedro Fernández Oyhamburú, Héctor Crosa, Chafix Cura, Salvador M. Ciancio, Luis T. Badaracco y Enrique Murzachiodi.

Después de extensos considerandos el Dr. Uriburu, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 759 del Código de Procedimientos en lo Criminal resolvió decretar la libertad de los mismos por no surgir méritos a esta altura de la investigación para mantener su detención, sin perjuicio de las ulterioridades de la causa, destacándose en cuanto a Torrealday que los delitos porque se le procesa, no llevan pena privativa de libertad.

Disposición municipal

PARANA, 22. — Por un decreto dictado por el intendente municipal ha sido prohibida la instalación de puestos de venta de frutas, verduras y otros artículos ya sea en la vía pública o no, en el radio comprendido entre las calles siguientes: Buenos Aires desde Laprida hasta Pellegrini; por esta hasta Bavio; por esta hasta Gualeguaychú; por esta hasta 9 de Julio; por esta hasta San Juan; por esta hasta La Paz; por esta hasta Laprida y por esta hasta Buenos Aires. Los puestos en la vía pública ya sea para la venta de verduras, frutas u otros artículos, que pudieran existir en el radio establecido deberán ser retirados en el término de 24 horas de notificados. Esta disposición regirá a partir del 1o. de enero de 1956.

Bajo la protección ecuatoriana nació un hijo de R. Pettinato

BUENOS AIRES, 22 (UP) — En un sanatorio de esta capital, al que se extendió la protección del gobierno ecuatoriano, nació un niño cuyos padres son Clara Sylva de Pettinato y Roberto Pettinato, ex director de Institutos Penales de nuestro país durante el régimen depuesto. La esposa de Pettinato, que se encontraba asilada en la embajada de Ecuador con su esposo, se hallaba en estado avanzado de gravidez cuando Pettinato pidió autorización para conducirla a un sanatorio y que se extendiera a dicho establecimiento el derecho de asilo. El pedido fué acordado y la señora fué llevada al sanatorio en un automóvil de la embajada. Poco después nacía el niño que figurará como ecuatoriano. Los funcionarios del gobierno argentino han sido notificados de la situación legal creada.

En lo que respecta a los símbolos patrios, en la habitación donde está internada la señora de Pettinato, se ha colocado un lazo con los colores del Ecuador, y en el interior de la pieza, sobre la mesa de luz, fué colocada una pequeña bandera argentina.

Reunión de acreedores pidió la S.A. Sequenza

BUENOS AIRES, 22 (UP). — Solicitó la convocatoria de acreedores la Sociedad Anónima en Comandita Establecimientos Mecánicos de Precisión Sequenza, que se dedicaba a la fabricación de máquinas de coser y motores eléctricos, con oficinas en Corrientes 3023 y planta industrial en Jappener, provincia de Buenos Aires. En su presentación ante el Juzgado de Comercio del Dr. Dibar, secretaria Zambrano, acusa un activo de $ 92.092.124,37 para responder a un pasivo de $ 71.781.900,71.

Que REGALO!

Por $ 99.=

MENSUALES

UN LAVARROPAS

LAVASOLA

Av. Freyre 2258

T. E. 13605

12553v22

RIFA

Organizada por la Asoc. Coop. Escuela Fábrica Ind. Regionales No. 5 que debía sortearse en la última jugada de diciembre 1955. Postergada para la última jugada de Mayo de 1956. 12609v22

VISITADOR MEDICO

a comisión para Santa Fe y zona de influencia necesita importante organización

Por carta:

MAIPU 1311 — ROSARIO

29329v22

EXCAVACIONES

BALDE ARRASTRE, se necesita, presentarse al E.A.C.A. MONJE, Santa Fe. 29338v22

LANCHA

Con cabina y motor 7 mts., perf. est., vdo. barata

RODOLFO WEIBEL

San Jerónimo Norte

12614v22

FABRICA de PARQUETS

C. E. P. A. S. R. L.

comunica a sus clientes el nuevo DOMICILIO Y TELEFONO PROVISORIOS

Las Heras 4198 - T.E. 10011

Dep. Boulogne Sur Mer 2915

12476v22

RECTIFICADORA DE VALVULAS

Botadores y balancines, Con todos los accesorios y mueble. Tres motores, alta precisión, completamente garantida. Solicite prospectos y precios. J. B. CAFFERATA & Cía. San Lorenzo 824, Rosario. Uruguay 267, 1er. piso B, Buenos Aires.

29257v22

GABARDINA GRAFA, en beige claro, beige oscuro y gris. ASARGADO GRAFA 76, en blanco, beige y oliva. TUSOR GRAFA, en blanco, beige y marrón. GRISETA GRAFA 44, en gris [illegible]

SAN CRISTOBAL
La creación del curso normal es apoyada por las entidades locales

SAN CRISTOBAL, 22. — Las gestiones actualizadas por la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional Mixto ante el ministro de Educación de la Nación, para lograr la creación del curso del magisterio, ha encontrado inmediato eco en el Rotary Club local, que ha cursado una nota apoyando esos trámites, y abundando en apreciaciones debidamente en favor de ese ciclo de enseñanza que podría funcionar en el local que ocupa el Colegio Nacional. Asimismo las autoridades del Centro Comercial en otra comunicación al ministerio del ramo, señalan la importancia que significa para la localidad una medida de esa naturaleza prestándole su incondicional apoyo.

Este movimiento actualizado de la manera expuesta, habrá de ser considerado en la próxima semana en las instituciones locales también de manera favorable, y se descuenta que en un elevado número de notas las entidades que desenvuelven sus actividades entre nosotros, en las distintas inquietudes del progreso, destacarán la necesidad de ser favorablemente acogido por el ministro de Educación, con lo que se contemplaría una nueva manifestación de progreso para nuestro medio y su zona de influencia.

De concretarse la iniciativa, se beneficiaría a un elevado número de estudiantes, los cuales, una vez concluído el ciclo básico, deben trasladarse a San Justo, Santa Fe, Rafaela o Esperanza, para poder continuar sus estudios del magisterio.

Partido Demócrata Progresista. — Las autoridades locales del Partido Demócrata Progresista, anuncian un acto público, que se llevará a cabo en la sala del cine teatro "XX de Setiembre", el día lunes 26 del cte. mes de diciembre, a las 21.30 horas, en cuya oportunidad se escuchará entre otros a los siguientes oradores: doctores Luciano Molinas, Camilo J. Muniagurria y Mario Mosset Iturraspe.

Actividad política. — Se ha procedido a la designación de las autoridades de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), que preside el Dr. Arturo Frondizi, perteneciente al distrito Sandurita. Componen la mesa directiva las siguientes personas: presidente, Luis De Bernardis; vicepresidente 1o., Domingo Rolón; vicepresidente 2o., Conrado Caffaratti; secretario, Orfilio Keller; prosecretario, Fortunato Caffaratti; tesorero, Federico Frub (hijo); protesorero, Isidro Barbero; vocales: Enrique Rodriguez, Abel Hess, Cirilo Bellino, Otilio Piedrabuena, Oscar Keller, Oscar Alassia, Severino Pouclino, Roberto Keller y Cladomiro Imoberdorf.

—Se ha integrado la comisión provisoria de reorganización y afiliación de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), que preside el doctor Arturo Frondizi, correspondiente al distrito Moisés Ville, forman parte de la misma los señores Jaime Teitelbaum, León Motzkin y Moisés Gutman. Una vez cumplidas las funciones encomendadas a la misma, en asamblea de afiliados a realizarse en fecha aún no establecida y que contará con la asistencia de las autoridades partidarias provinciales y del departamento, se elegirán las autoridades definitivas de ese distrito.

Modificación de estatutos. — En asamblea general extraordinaria, celebrada el sábado 17 del cte., por la asociación cooperadora del Colegio Nacional, se procedió a aprobar las modificaciones de los estatutos sociales de la entidad.

Cenas cumplidas. — La Asociación Deportiva Belgrano realizó una cena en su campo de deportes, el sábado 17 del actual, congregando a un elevado número de asociados y sus familiares.

—En igual fecha, el Club Huracán, llevó a cabo una cena de camaradería, en su sede social, participando un crecido número de personas.

Fallecimiento. — Ha sido muy lamentado en el círculo de sus familiares y amistades, el deceso de la Sra. Ana Pilón de Cebrián, acaecido a la edad de 97 años.

RAFAELA

Municipales. — Tanto la prensa local como el vecindario elogian la medida adoptada por el comisionado municipal Sr. Pedro Almaretti por la que se aumenta a $ 25. el importe del jornal para los obreros supernumerarios de la comuna.

También ha sido objeto de elogiosos comentarios el hecho de que se haya reajustado el presupuesto de gastos al punto de obtener una rebaja de 50.000 pesos sobre el del año anterior, lo que importa la evidencia de una loable preocupación en la defensa de los intereses del vecindario.

Sociedad Rural. — Se reunió la comisión directiva de la Sociedad Rural adoptando diversas medidas vinculadas a la actividad societaria.

Pictóricas. — Fué clausurada la muestra de la pintora Irene Melanova, quien expone en el salón del Jockey Club una serie de óleos de su producción.

FRANCK

Compromiso. Días pasados quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Cecilia Favre, de San Carlos Norte, con el señor Juan J. Mubo de esta localidad. El acontecimiento fué celebrado con una reunión de familiares y relaciones.

SAN JUSTO

Demostración. — Con motivo de haber obtenido el título de maestra elemental de piano, teoría y solfeo, la Srta. Ketty Ferrero ha sido objeto de una demostración por parte de sus amistades.

Nacimiento. — El hogar Pinter-Lazzaroni se ha visto alegrado con el nacimiento de una niña a quien impusieron el nombre de Gladys Angela.

Compromisos. — Quedó formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Yolanda Flandra con el Sr. Miguel Valsie.

—El 24 del cte. quedará formalizado en la intimidad el compromiso matrimonial de la Srta. Carolina A. Van Eek con el señor Dionisio J. Flandra, hará el pedido de práctica la Sra. Mary C. de Germanis.

NOCHEBUENA - NAVIDAD

Un OBSEQUIO ideal, práctico y de buen gusto en

Casa LYRO SRL.

REGALOS que se AGRADECEN

GRABADOS GRATIS

SALTA 2634 T. E. 16852

12391v22

ESPERANZA
Dió un comunicado la C. Investigadora en la Municipalidad

ESPERANZA, 22. — La Comisión Investigadora Municipal ha expedido un comunicado dirigido al pueblo de esta ciudad en el que expresa lo siguiente:

"Estando esta comisión investigadora, a partir de la fecha, en condiciones de recibir denuncias fundadas que quieran hacerle llegar los habitantes de esta ciudad, a fin de agotar en esa forma la tarea a que se halla abocada, invita a todos los interesados a concurrir ante ella de lunes a viernes en el horario de 18 a 20 en el local de la Municipalidad, hasta el día 31 del corriente mes".

Educativas. — De acuerdo a la resolución ministerial que reemplaza el examen de ingreso a primer año del ciclo básico, la Escuela Normal Mixta Sarmiento informa que entre los días 16 de enero y el 28 de febrero del año próximo se dictará un curso preparatorio para dicho examen. A tal efecto los alumnos que estén inscriptos para ingresar a primer año y que deseen asistir a dichos cursos, deberán inscribirse en la secretaría de la escuela los días 26 al 31 del corriente con el horario de 8 a 11.

Casamientos. — Esta noche será bendecida en la iglesia parroquial la unión matrimonial de la Srta. Ofelia E. Lenguoni con el Sr. Celestino Hilario Monguzal.

—También hoy será consagrado en la iglesia católica el casamiento de la Srta. Adelina Carolina Sirombolo con el Sr. Roberto Tame.

—Realízase hoy el casamiento de la Srta. Fortuna Benita Gi[illegible] con el Sr. Lucio Albert[illegible] Bosiás.

Compromiso. — El 24 del corriente será concertado el compromiso matrimonial de la Srta. Ana María Gath con el Sr. Horacio P. De Paula de San Carlos Centro.

La farmacia

VELO ROSADO

Finísimos artículos de látex

SUEÑO DE ANGEL

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad Intelectual Nº 421362

De productores a importadores

Habrá sido recibida con asombro la noticia de que el gobierno argentino ha concertado con Estados Unidos una operación de compra de 80.000 toneladas de aceite comestible en aquel país. En realidad, resulta inaudito el hecho de que, de país productor de aceites vegetales pasemos a ser importadores. La magnitud de la operación que se ha convenido, revela hasta qué punto ha llegado la escasez de aquella mercadería. Sin embargo, por inusitado que parezca el hecho, no es una novedad en la historia de nuestro comercio internacional en los últimos tiempos, esta compra de aceite comestible en un país extranjero. Ya durante el gobierno depuesto, y esto lo ponen de manifiesto las estadísticas que corresponden a ese período, se hizo una compra por valor de unos treinta millones de dólares de aceites elaborados en el referido país del norte.

El hecho de que en vez de contar con una producción de aceite que cubra las necesidades del consumo interno y deje un margen para la exportación, lo que supondría ahorro por una parte y producción, por la otra, de divisas tan necesarias para nuestro intercambio, hayamos pasado a ser importadores y por elevadas cifras de aquel artículo de primera necesidad, revela el rotundo fracaso de la política económica del gobierno derrocado por la revolución. El ocultismo que caracterizó los actos de gobierno, acompañado de una absoluta falta de libertad para informar públicamente o comentar hechos que gravitaban fundamentalmente sobre la vida del país, impidió en su oportunidad que se conociera la realidad que se estaba viviendo. La operación de compra de aceite hecha por la dictadura, por lo mismo, tuvo muy escasa divulgación, y ninguna, por lo menos, oficial, que explicara las causas de tal proceso en la función productora de nuestro campo y nuestras fábricas. Por lo contrario, todo se pintaba color de rosa: vivíamos en el mejor de los mundos y habíamos logrado, según la [illegible] propaganda oficial, el ideal de la independencia económica, a tal punto que el país no tenía problemas. Los hechos que se vienen revelando en toda su real, exacta y en muchos casos dolorosa magnitud, son el mentís más rotundo a tales afirmaciones del régimen depuesto.

Nuestro país está en condiciones de producir aceites comestibles para satisfacer sus necesidades internas y lograr un amplio margen para la exportación. Se da en su suelo en abundancia la materia prima necesaria. Está en condiciones de incrementar notablemente su producción de oliva; es (era, mejor dicho) gran productor de girasol, algodón, maní, nabo, sésamo y otros oleaginosos. Los desaciertos en que se incurrió al planear la política gubernamental con respecto a la producción agropecuaria, llevó a la ruina a muchos chacareros, con el resultado lógico de que éstos dejaran de sembrar. Inútiles fueron las campañas hechas a todo vapor por el gobierno central y los de las provincias de producción agrícola para que se incrementara el área sembrada. Todo el aparato estatal de difusión y propaganda se volcó para tratar de reconquistar el campo, pero todo fué inútil, porque no hubo precios compensatorios, no se llegó a una reforma agraria como la prometida, no se modificaron sino que se agravaron, las condiciones del sector campesino más necesitado del apoyo oficial; no se llegó a la pregonada mecanización de las tareas y los tractores, arados y otros elementos mecánicos que se importaban fueron distribuídos con preferencia entre los terratenientes adictos al régimen depuesto. Todo ello condujo, como no podía ser de otra manera, al desaliento del hombre del campo; creó una suerte de descreimiento que no pudo romper todo el ruidoso aparato de la propaganda oficial, ni la promesa de precios más elevados.

El caso penoso es que, en vez de producir aceites vegetales de todos tipos, debemos importarlo en gran cantidad para que el pueblo no sufra la falta de un artículo tan necesario. Divisas que podrían utilizarse para adquirir maquinarias para equipar o reequipar nuestra industria o para traer medicamentos de los que actualmente no llegan al país, deben ser invertidas para comprar aceite y esto lo hace un país que podría ser un fuerte exportador de ese renglón. Esto pone de manifiesto el fracaso rotundo de una política económica que no tuvo en cuenta las necesidades del país, sino los intereses de grupos. Mientras se levantaron, en nuestra propia provincia, fábricas de aceite de maní, ahora nos encontramos con este enorme déficit. Cabe esperar que el gobierno provisional encare estos problemas con el acierto que conviene al país. Se ha fijado para el girasol un precio que se considera compensatorio y lo mismo deberá hacerse con respecto a los restantes oleaginosos cuya industrialización deberá también fomentarse, acompañando estas medidas de estímulo al productor, con otras muy importantes que se vienen reclamando para reactivar la economía agropecuaria, de cuya prosperidad se espera mucho para tonificar al país y elevar el nivel de bienestar a que aspiran sus habitantes.

Disparos de armas y uso de explosivos

La tendencia a la exteriorización del regocijo popular, con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, con disparos de armas y estallido de petardos, petardos y otros fuegos de artificio que resultan peligrosos, no solamente debe encontrar una prohibición o una limitación en el Código de Faltas y edictos policiales que todos los años por esa época recuerdan las sanciones que pueden aplicarse en los casos de infracción, sino que deben ser confirmadas con los hechos las disposiciones vigentes con medidas que tiendan, por razones de seguridad pública, a hacerlas efectivas. Todos los años deben lamentarse víctimas entre la población por la imprudencia que priva en el uso de esos peligrosos elementos de parte de individuos inclinados al desenfreno incontrolado y falta del sentido de responsabilidad con que debe actuarse para evitar consecuencias lamentables.

Comúnmente las advertencias de las autoridades son dirigidas a la población, haciéndole conocer las prohibiciones que rigen con respecto al disparo de armas, estallido de petardos y otros elementos de carácter explosivo que resultan peligrosos, cuando en realidad lo que corresponde es adoptar medidas prohibitivas en cuanto se refiere al expendio de esos artículos o de los elementos que se utilizan para su fabricación. Los comerciantes de elementos para fuegos de artificio, de explosivos de materias primas para fabricarlos, están perfectamente enterados y no pueden alegar ignorancia de las disposiciones vigentes, ya que todos los años en distintas circunstancias son repetidas y recordadas a los vecinos. Saben perfectamente el peligro que supone una imprudente de determinados materiales explosivos y, en el supuesto de que por el hecho de venderlos no les alcance ninguna disposición represiva, por lo menos resultan cómplices de acciones imprudentes. Así se da el caso de que en algunas oportunidades se ha prohibido la venta de determinados artículos explosivos, pero no se ha tomado igual medida con respecto a la materia prima destinada a fabricarlos.

Se sabe que en farmacias y droguerías, por ejemplo, pueden adquirirse libremente los elementos y substancias que se utilizan para fabricar explosivos, tales como azufre, clorato de potasio, clorato de [illegible], etc. En algunas provincias se han dictado medidas que tienden a evitar que esos elementos sean utilizados en la fabricación de explosivos. En Mendoza tal prohibición rige para los meses de diciembre y enero, período durante el cual el azufre, nitrato de potasio y clorato de potasio, solamente pueden ser vendidos con la presentación de una receta médica que justifique el destino que se les va a dar. Se trata de una medida de sana prudencia, destinada a evitar que niños y grandes tengan a su alcance los medios de entregarse a expansiones peligrosas que no solamente originan accidentes, sino en muchas oportunidades incidentes desagradables que obligan a la policía a intervenir y en ciertos casos a la justicia.

Las disposiciones vigentes, por lo tanto, deben ser cumplidas de manera que aseguren los propósitos que se persiguen con las prohibiciones contenidas en leyes, reglamentos y edictos, y que generalmente no son respetadas en la práctica. Tanto o más que las medidas represivas, imposibles de aplicar por falta de personal policial suficiente para una adecuada vigilancia de la ciudad, resultarán efectivas las que se tomen con carácter preventivo tendientes a evitar, en lo posible, que los materiales de uso prohibido lleguen a poder de quienes están dispuestos a hacer uso imprudente de los mismos.

Asociación Lucha Antituberculosa

Designación de nuevas autoridades

De acuerdo con la elección efectuada recientemente y la distribución de cargos, la comisión directiva de "Alas", Agrupación Lucha Antituberculosa Santafesina, ha quedado integrada de la siguiente manera: presidenta, Sra. Elena Gómez de Ancuónaga; vicepresidenta, Sra. María Elena Candioti de Sarsotti; secretaria general, Sra. Nélida Chemes de Napal; secretaria de actas, Sra. Sara Candia de Orellano; tesorero, Sr. Pedro Bonazzola; protesorero, Sr. Anselmo Lauría; vocales titulares, Sras. Blanca Hosch de Juciferac, Celia Mayoraz de Arroyo, Clara Cravin de Mosset y Srta. Raquel Argento; vocales suplentes, Sras. María Eugenia Basián de Ruival, Jeannette de Russo, Clara Taboada de Bonazzola y B. de Friero; revisores de cuentas, Sr. Félix Bagnes, Dr. Pedro Aldao y Srta. Violeta Vives Puig; suplentes, Dra. Adela N. de Alberto y Sr. T. Amadeo; asesores, Dres. Román, Russo, Napal, Mufarrege y Ancuónaga. Comisión colaboradora, Sras. de Román, de Estrada, de San Román, de Romagnoli y Srtas. Calla, Hoyre, Orellano, Irigoyen, Muller, del Conte y Bonazzola.

Obsequios a enfermos internados

"Alas", mañana a las 17.30, realizará entre enfermos internados en las salas de mujeres y de hombres, un reparto de calzado, ropa, sidra y pan dulce.

A los niños que están en tratamiento en los consultorios se les obsequiará con juguetes. Asimismo se entregarán 50 reposeras, satisfaciendo una necesidad en la sala de mujeres. Finalizado el reparto habrá un acto de esparcimiento con la colaboración de artistas locales, que actuarán desinteresadamente. Ha sido invitado el ministro de Salud Pública y autoridades del Centro Antituberculoso.

Hasta las 21 estarán abiertos los mercados y carnicerías el 24

Erróneamente se informó anteriormente que las carnicerías permanecerían abiertas hasta las 24 el sábado próximo. En realidad según aclara la Agrupación Gremial de Carniceros Minoristas y, por otra parte confirma la Cámara de Comerciantes de la Carne, de acuerdo con la resolución municipal que dimos a conocer, los mercados y carnicerías estarán abiertos el sábado hasta las 21 y cerrarán el domingo 25.

Política de conciliación

Aunque la ciudadanía argentina tiene conciencia de que falta camino por recorrer antes de aproximarnos a la meta de los comicios, es evidente que la preocupación que suscita tal anhelo no deja de ser muy grande; en algunos casos, y lamentablemente es preocupación obsesiva. Resulta ingenuo suponer que la solución de la crisis nacional —vasta y profunda como pocas padecidas en nuestra breve historia de país independiente— puede depender únicamente de un acto eleccionario, aunque es innegable que a las elecciones debe llegarse, a fin de organizar la República pacíficamente de acuerdo con normas institucionales. Sobre este aspecto parcial del problema total, que no es ahora el más urgente, no están demás algunas serenas reflexiones, convencidos de que si no es prudente sobrestimarlo, tampoco es lógico subestimarlo en demasía. Y puesto que los núcleos políticos activos están empeñados en plantearse este problema de futuro antes de resolver sus más apremiantes problemas del presente, empezando por el de sus respectivas organizaciones todavía embrionarias o maltrechas, es interesante prestar atención a tales inquietudes prematuras recogiendo las opiniones de los conductores más autorizados.

Por de pronto, grosso modo, las líneas están tendidas en dos direcciones dispares. Unos hablan de intransigencia, otros de conciliación, de la que participarían, al parecer, las fuerzas políticas solidarias —hasta la identificación— con la revolución democrática.

Hay quienes entienden que después de la operación quirúrgica revolucionaria, el país necesita una especie de convalecencia, un período de transición, para restaurar sus energías físicas y morales. Una suerte de tregua pacífica y pacificadora que implicase una transitoria renuncia a las apetencias dogmáticas de los credos políticos particulares, buscando un común denominador práctico que hiciese posible la coincidencia patriótica de las fuerzas políticas dispares.

En oposición a cierto énfasis idealista no siempre genuino en su última expresión concreta, énfasis de trivial retórica tribunicia, se ha dicho con agudeza polémica que la política es, en última instancia, una cuestión de intereses. Versión en lenguaje vulgar de la conocida teoría de que la política es "praxis", tarea del espíritu práctico. Claro que cuando se dice "interés", la palabra adquiere en este caso un valor de magnitud que supera la imagen vulgar de mezquinos intereses parciales o demasiado privados. Hay grandes intereses colectivos, transitorios o permanentes, materiales y espirituales, de tal magnitud que bastan para justificar un programa de acción a cuyo servicio vale la pena consagrar las energías humanas de un momento histórico. Así, por ejemplo, el programa mínimo inmediato es echar, ahora, los cimientos de la organización nacional desquiciada. Cimientos estables, en profundidad y solidez; sobre tales cimientos podrá levantar, mañana, un partido político mayoritario, con expreso mandato de la voluntad popular, las líneas arquitectónicas ideales de un estilo de organización social acorde con su programa, en la medida que éste refleje los anhelos del pueblo democráticamente puestos en evidencia.

La política de conciliación se concibe y se justifica con este sentido de transitoriedad y limitaciones prácticas. Es, en suma, una concepción de urgencia. Y no obstante su finalidad realista y contingente, no carece de un significativo valor moral. Merced a su desarrollo sería posible demostrar que los ciudadanos de un país pueden convivir en el plano de una actividad como la política donde la discordia suele ser más frecuente que la concordia. Política de conciliación supone reemplazar el concepto absolutista de unidad, por el relativista de pluralidad. El primero culmina en el partido único, o en el único conductor. Caldo de cultivo del microbio dictatorial, pues a la unidad en el poder se llega por eliminación escindiendo al país en elegidos y en réprobos, que aquí llamamos oficialistas y opositores.

La política práctica de conciliación tiene, pues, un contenido ideal. Posiblemente expresaría en nuestro país una positiva manifestación de madurez en la cultura cívica. En este género de actividad política el diálogo constante es inevitable. Y la experiencia del largo monólogo padecido aconseja abandonarlo para siempre.

Se entregaron a la C. de Jubilaciones 10.936.068.57 pesos

La Caja inició hoy el pago de bonificaciones adeudadas

Tuvo lugar ayer después de las 10.30 en el despacho del ministro de Hacienda y O. Públicas, capitán de corbeta Osvaldo S. Pitrau, una sencilla ceremonia dispuesta con motivo de hacerse entrega en esa oportunidad a las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de un cheque por $ 10.936.068,57.

Con ese motivo, en presencia del presidente y miembros de la junta, personal superior de la misma y autoridades, el señor Pitrau pronunció breves palabras, expresando que la Intervención Nacional hacía entrega de esa importante suma a la Caja, destinada a la atención de los siguientes compromisos: sueldo anual complementario $ 4.264.299,15; bonificaciones leyes 4096/4263 por los meses de julio, agosto y setiembre de 1951, pesos 1.810.412,42; salario móvil del 1o. de enero de 1949 al 30 de agosto de 1953, por diferencia entre la fecha real de la prestación jubilatoria y la de inclusión en planilla 2.175.418,76 pesos; salario móvil correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 1954 no liquidado a la Caja de Jubilaciones.

Agregó el ministro que además está resuelto y así se hará, que en fecha próxima se entregue a la Caja el saldo de las bonificaciones adeudadas que fueron acordadas por leyes 4096 y 4263 que asciende a la suma de $ 3.000.000 aproximadamente, y la suma de $ 60.500.000 en títulos de la ley 3107 correspondiente al aporte patronal por los años 1952 y 1953, cuya cotización en bolsa y autorización de entrega se ha solicitado ya a los organismos nacionales pertinentes. El saldo de la deuda por aporte patronal y reintegros utilizados y a utilizar en el pago de las bonificaciones establecidas por las citadas leyes que alcanza a cien millones aproximadamente, será entregado en fecha próxima y también en títulos de la misma ley. "Con todas estas medidas —dijo el Sr. Pitrau— la deuda de la provincia con la Caja quedará saldada y debemos empeñarnos para que la situación pasada no se vuelva a repetir. Comprenderán ustedes —agregó— cuál es mi satisfacción al poder realizar este acto de justicia con los ex servidores de la provincia que de una manera u otra han dedicado muchos de sus años a servirla".

En nombre de la Federación de Jubilados habló el señor Aristóbulo Quirós, expresando el agradecimiento de la entidad.

Pago de bonificaciones atrasadas

La Caja inició esta mañana el pago a los jubilados de las bonificaciones de la ley 4263 por los meses de julio, agosto y setiembre del año 1951 y el suplemento móvil por los meses de noviembre y diciembre de 1954. Este pago continuará mañana con el horario siguiente: primer turno, de 8.30 a 9.30, desde el Nº 5215 al 5669; segundo turno, de 9.30 a 10.30, del Nº 5670 al 6212; tercero, de 10.30 a 11.30, del 6213 al 6745; cuarto, de 11.30 a 12 y 30, del 6746 al 7395. Por la tarde prosigue el pago en este orden, de 16 a 17, del Nº 7396 al 7949; de 17 a 18, del 7950 al 8435; de 18 a 19, del 8436 al 8877; de 19 a 20, del 8878 hasta terminar.

Los pensionados cobrarán las mismas bonificaciones el día 26 de este mes, con el horario siguiente: de 8.30 a 9.30, del Nº 1 al 284; de 9.30 a 10 y 30, del 285 al 939; de 10.30 a 11.30, del 940 al 1297; de 11.30 a 12.30, del 1298 al 1513. El mismo día por la tarde, de 16 a 17, del Nº 1514 al 1777; de 17 a 18, del 1778 al 2052; de 18 a 19, del 2053 al 2247; de 19 a 20, del 2248 hasta el final.

Otros pagos de bonificaciones

También se abonarán este mes, a partir del 27 las bonificaciones de la ley 4263 y el suplemento móvil del mes en curso. Los horarios establecidos son los siguientes:

Jubilados. Día 27, primer turno, de 8.30 a 9.30, del Nº 1 al 414; segundo, de 9.30 a 10 y 30, del 415 al 807; tercero, de 10.30 a 11.30, del 808 al 2758; cuarto, de 11.30 a 12.30, del 2759 al 3455. Por la tarde, primer turno, de 16 a 17, del Nº 3456 al 3889; segundo, de 17 a 18, del 3890 al 4363; tercero, de 18 a 19, del 4384 al 4765; cuarto, de 19 a 20, del 4766 al 5214. Día 28, primer turno, de 8.30 a 9.30, del 5215 al 5669; segundo, de 9.30 a 10 y 30, del 5670 al 6212; tercero, de 10.30 a 11.30, del 6213 al 6745; cuarto, de 11.30 a 12.30, del 6746 al 7395. Por la tarde, primer turno, de 16 a 17, del Nº 7396 al 7949; segundo, de 17 a 18, del 7950 al 8435; tercero, de 18 a 19, del 8436 al 8877; cuarto, de 19 a 20, del 8878 al final.

Pensionados, día 29, primer turno de 8.30 a 9.30, del Nº 1 al 284; segundo, de 9.30 a 10 y 30, del 285 al 939; tercero, de 10.30 a 11.30, del 940 al 1297; cuarto, de 11.30 a 12.30, del 1298 al 1513. Por la tarde, primer turno, de 16 a 17, del Nº 1514 al 1777; segundo, de 17 a 18, del 1778 al 2052; tercero, de 18 a 19, del 2053 al 2247; cuarto, de 19 a 20, del 2248 al final.

Municipales

La concesión del traslado de carne

En la Municipalidad se realizó una reunión a la que asistieron la firma concesionaria del transporte de carne en el municipio y los abastecedores del producto. Fué presidida la reunión por el secretario de Gobierno de la comuna, Dr. Rodríguez Eager, y en su transcurso se consideró el problema creado por el vencimiento del contrato de concesión, que ocurrirá el 31 del corriente.

En entendido las partes acordaron prorrogar el contrato por un año, mediante un aumento en los fletes y estando a cargo del concesionario aumentar los sueldos de los obreros que tienen a su cargo el acarreo, fijados de común acuerdo entre la firma concesionaria y los trabajadores.

Un decreto sobre los beneficios de la ley No. 4271 a jubilados

Las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia plantearon ante la Intervención federal la situación que origina el incumplimiento de la ley No. 4271 promulgada el 28 de agosto de 1952 que acuerda una bonificación especial de cien pesos mensuales a los beneficiarios del organismo y la proporción correspondiente sobre las pensiones otorgadas.

La intervención federal ha resuelto el petitorio de la Caja: considera que el motivo determinante de esta situación residió en la circunstancia de haberse carecido en absoluto de los fondos que la ley señala para el pago del beneficio o sea el "Fondo de Previsión Social, ley nacional No. 13478", una vez deducidos los importes que específicamente determina la precitada ley, fijados por el art. 2o. de la ley No. 4271. Que la distribución de los fondos de dicha ley nacional, en virtud de lo dispuesto en el decreto 2664/50, establecería inicialmente que el 60 o/o. de su monto se aplicaría al pago del suplemento móvil y el 40 o/o. restante, integraría el fondo del Departamento de Asistencia Social a la Ancianidad, disposición que, prácticamente, determinaba la inaplicabilidad de los beneficios acordados a los jubilados y pensionados por la ley No. 4271.

Señala además que la experiencia recogida en la distribución de dichos fondos ha permitido disponer que primeramente se paguen los suplementos móviles y el excedente incrementará en la medida necesaria el fondo para el Departamento de Asistencia Social a la Ancianidad.

En la parte dispositiva, la intervención declara la inaplicabilidad las disposiciones de la ley 4271 desde su promulgación hasta el 1o. de diciembre de 1955 y pónese en vigencia a partir de dicha fecha los beneficios que la misma acuerda a los jubilados y pensionados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, los cuales se liquidarán desde dicha fecha.

Los fondos para el cumplimiento de tal medida se tomarán de los excedentes de la ley nacional 13478, después de ser atendido el suplemento, debiendo recurrir a rentas generales si los mismos fueran insuficientes.

Nuevos interventores en los sindicatos han asumido sus funciones

Los funcionarios del Ministerio de Trabajo y representantes de la Intervención en la Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo continuaron esta mañana en la tarea de poner en posesión de sus cargos a los interventores de los gremios que actúan en esta ciudad. En el Sindicato de Obreros Fideeros asumió sus funciones el señor Antonio Restagno, en el del Tabaco el señor B. N. Aragunde, en el de la Madera el Sr. Néstor Iriondo, en la Asociación Bancaria el Sr. Diego Grant; en el de Pasteleros, Confiteros y Afines el Sr. Carlos Cello; en el de Trabajadores de la Energía Eléctrica los Sres. Mario Luis Baroni, Humberto Rossa y Carlos Alberto Ayet, y en la Unión de Trabajadores Gastronómicos el Sr. José Luis García. En todos los casos se suscribieron las actas respectivas.

Mañana tomarán posesión las nuevas autoridades del Colegio de Abogados

En la sala de acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, ante el presidente del cuerpo Dr. Carlos R. Mayol, mañana a las 11.30, prestarán el juramento de ley los nuevos miembros del Colegio de Abogados de esta capital, elegidos recientemente por la asamblea general del organismo.

A dicho acto ha sido invitado el interventor federal en la provincia, ministros, magistrados, profesionales del foro local y personas vinculadas al Colegio.

El Banco Provincial recibió fondos de la Intervención Federal

Por conducto del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, la intervención federal ha dispuesto la entrega de la suma de 5.030.864 pesos al Banco Provincial de Santa Fe, como aporte extraordinario para incrementar el capital social del organismo bancario provincial.

La entrega se efectúa en base a las disposiciones de las leyes 3509/49 y 4551/54, que establecen el capital del Banco como mínimo en la suma de 30 millones, que podrá ser elevado hasta cien millones mediante los aportes del gobierno de la provincia y por la capitalización de utilidades.

La intervención, tomando en consideración que hasta la fecha no se había podido resolver las gestiones del Banco, en virtud de obtenerse la autorización necesaria para financiar la operación con la negociación de títulos de Deuda Pública de la provincia, resolvió efectuar el aporte con fondos de rentas generales.

La exigüidad del capital del Banco, muy por debajo de instituciones similares de otras provincias, que no le permitía afrontar la incrementación necesaria del crédito, determinó a resolver favorablemente la gestión de la entidad, teniendo muy en cuenta la importancia que tiene el organismo dentro de las actividades económicas de la provincia, en especial las agropecuarias, siendo un factor preponderante de la política crediticia que facilite la expansión de las distintas actividades de la provincia, a través de sus sucursales y agencias.

El aumento del capital incidirá en forma preponderante en los mayores márgenes que le concederá el Banco Central, para el redescuento documentario, lo que a su vez se traducirá en la posibilidad de ampliar la cartera de créditos del Banco, llevando en estos momentos tan oportunos una eficaz ayuda al comercio, industria, ganadería y agricultura.

Instrucción pública

Escuela Fábrica para Mujeres No. 225

La dirección de la Escuela Fábrica (M.) No. 225, de calle Iturraspe 1444, informa que se encuentra abierta la inscripción para los cursos de modistería, blanco y lencería, bordados a máquina, decoración de interiores, tapicería, secretariado comercial y bonetería, debiendo las interesadas presentar la siguiente documentación: certificado de 6o. grado, certificado de vacuna y cédula de identidad.

Las alumnas recibirán en concepto de ayuda escolar la suma de $ 20 mensuales, funcionando la escuela en dos turnos de 8 a 11.30 y de 14 a 17.30. El horario de inscripción es de 9 a 11, de lunes a viernes.

Escuela Industrial Ciclo Superior

Firmado por los inspectores Luis A. Somonte y Martín A. Galíndez, se ha dado a conocer la siguiente información: "Se comunica a los miembros del personal de esta escuela que como inspectores de la Dirección General de Enseñanza Técnica, hemos sido comisionados para levantar la investigación pertinente a raíz de los acontecimientos que son del dominio público, relacionados con el funcionamiento de este establecimiento educacional, antes del 16 de setiembre próximo pasado, por cuyo motivo, todos los que deseen aportar datos como colaboración a los fines de deslindar responsabilidades de los funcionarios que ejercían o ejercen cargos en el mismo, se [illegible] a los suscriptos, quienes los atenderán preferentemente en las horas hábiles en que funcionan las oficinas de la escuela".

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

Los haberes de diciembre

Comunica la tesorería del Liceo Nacional de Señoritas, que se abonarán los haberes de diciembre mañana de 8 a 11 continuándose el mismo el lunes 26 del cte. como último plazo. Los que no concurrieren en ese plazo, les serán devueltos los mismos.

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE MUJERES

Acto de fin de curso

El interventor de este establecimiento concurrirá e invita a los profesores al acto de fin de curso y entrega de medalla a las alumnas egresadas "Perito Mercantil", del curso lectivo 1955, que tendrá lugar en el local de la escuela mañana a las 19.

Certificado de estudios: Se encuentran los certificados de las siguientes egresadas: Srta. Ana Mercedes Belgrano, Nidia L. Biaggio, Nélida Beatriz Lauría, Velma A. Moser y Yamile C. Mohamed.

Inscripción en la Escuela Nacional Profesional de Mujeres

Se encuentra abierta la inscripción para el próximo año lectivo en la Escuela Nacional Profesional de Mujeres, situada en Saavedra 1761, en las especialidades de corte y confección, labores, sombreros, flores y fantasías, cocina y repostería y lencería y bordados, estas dos últimas en forma condicional.

Las inscripciones se reciben diariamente de 9 a 11.

Notas

El día del inmigrante

Hace poco que se celebró el "día del inmigrante", porque también el inmigrante tiene derecho a su "día". Y no está mal que una vez al año, por lo menos, se evoque y celebre la llegada del inmigrante, reiterándole una bienvenida simbólica.

Todo lo que contribuya a la adaptación del recién llegado debe aplaudirse, y debe censurarse cualquier medida que tienda a distanciarlo del espíritu nacional. Por esto opinamos que es socavar la unidad de la nación cultivar la xenofobia, o sea, el odio al extranjero. Pues hemos tenido épocas en que al inmigrante, aun nacionalizado, se le recordaba su inferior ciudadanía, aumentando cada vez más el número de casos en que se exigía la condición de nativo para el desempeño de cargos y empleos. El nacionalismo tendrá sus virtudes, pero creemos que la tendencia aludida cuenta entre los vicios nacionalistas. Lo que parece fortalecimiento y unificación no es más que empobrecimiento y reducción de nacionalidad. Bien se explica que para ser presidente de la República se requiera ser ciudadano nativo; aunque la previsión de este caso tal vez sea superflua, porque es difícil de suponer que una mayoría tan abrumadora de nativos se decida a dar el voto a un extranjero nacionalizado. Y si se diera este improbable caso, nos hallaríamos ante la expresión de la voluntad nacional, que puede hacer y deshacer constituciones.

El emigrante de un país e inmigrante en otro lleva generalmente su pequeña o grande tragedia a cuestas, por lo que bien está no aumentarle su desventura. Se abandona el propio país por razones materiales o por razones espirituales. Estas suelen ser hoy políticas, raramente religiosas como antaño. Por dificultades materiales es por lo que más se ausenta el emigrante de su patria. Y, aun en el caso de algunos que dicen que "allá" estaban mejor que a donde han ido a parar, es lo cierto que las aspiraciones de ellos eran superiores a las realidades de que disfrutaban. Y también existe el espíritu de aventura que mueve a algunos ciudadanos a rodar por el mundo.

Cualquiera que sea la causa que impulse al emigrante hacia el descubrimiento de su nuevo mundo, lo seguro es que tal aventura dejará su huella en el espíritu inquieto. Se comete un error de perspectiva psicológica cuando se cree conocer a los italianos, alemanes, españoles, etc., porque se los ha tratado abundantemente en un país de inmigración. Al italiano, por ejemplo, se lo conoce más o menos bien en Italia. Y así a cualquier extranjero. El emigrante, al salir de su patria, cambia de estado de ánimo, de compostura... Deja de respirar con la tranquilidad de antes y su visión habitual se transforma. Algo de su personalidad se ausenta para siempre, porque "partir es morir un poco". Luego, al poner pie en su nuevo mundo, el emigrante ha de desarrollar las facultades que más imperiosamente le exige el nuevo medio. Algo muere al partir, pero algo nace al llegar: lo cual determina una metamorfosis en el alma del inmigrante y, cuando él aun se cree el mismo sujeto, resulta que ya no se entiende con los parientes que vienen o con los que él va a ver. Por eso el verdadero emigrante es el que se va para no regresar. Y el auténtico inmigrante es el que se sumerge sin resistencia en el espíritu del país de adopción. Cuando se toma una decisión importante hay que atenerse a las consecuencias de la misma. Muchos que se encuentran bien en el país adoptado, al volver a su patria de origen, viven la gran desilusión de sentirse nostálgicos de los años pasados en el extranjero e incomprendidos en el ambiente patrio que habían idealizado. Porque todo allí ha ido cambiando sin necesidad de los ausentes. Hasta un muerto muy llorado que resucitara, sería recibido en su casa con malos modos, si hubiera tardado demasiado tiempo en resucitar. No es extraño, pues, que la oportunidad sea tan alabada. Y la oportunidad del inmigrante es, sin renegar de su origen, vivir con plenitud en el país adoptado. Otra cosa significa desperdicio de vida.

En una patria grande como la Argentina, en donde los pueblos que vinieron no emplearon el método sistemático de exterminar al aborigen, sino que tomaron la costumbre de unirse con él, hemos de celebrar con entusiasmo el "día del inmigrante", porque, directa o indirectamente, esta fiesta a todos nos dice algo.

Rotary Club

La reunión semanal

Como de costumbre, anoche celebró su reunión semanal el Rotary Club, contando con la asistencia de buen número de sus asociados.

Como rotario visitante concurrió el socio del club de la capital federal Dr. Francisco Belgari, a cuyo cargo estuvo la conversación de la noche, refiriéndose en ella al comentario sobre un folleto del que es autor y que se refiere al momento que vive nuestro país.

Continuó la reunión con comentarios de asuntos de interés rotario y finalmente se comunicó a la mesa, sobre la cena interclubes que ha de realizarse el próximo miércoles 28 del corriente, que tendrá por principal motivo despedir el año y ha de efectuarse en las instalaciones del Country del Jockey Club, que a tal efecto ha sido gentilmente cedidas por sus autoridades. Contará con la asistencia de las esposas y familiares de todos los clubes de la zona y de Paraná. La reunión será danzante y amenizada por dos orquestas.

La A. del Magisterio Católico presentó un memorial de mejoras

La C.D. de la Asociación del Magisterio Católico ha resuelto elevar un memorial al ministro de Educación y Cultura de la provincia, gestionando los puntos siguientes:

1o.) Reiterar el pedido de reubicación de los maestros de Religión y Moral antes de que se produzca el movimiento determinado por el escalafón de traslado, pues la ubicación posterior a dicho movimiento resultaría más difícil e injusto.

2o.) Insistir en la necesidad de que se aclare si se ha puesto en vigor una disposición que autoriza la designación de reemplazantes al personal especial; de no ser así, estímase que por razones de conveniencia escolar debe autorizarse.

3o.) En cuanto al ingreso a la docencia se opina que los nombramientos deben realizarse en base a un escalafón con los requisitos siguientes: a) título; b) antigüedad en la gestión; c) promedio general de calificaciones; d) promedio en práctica de la enseñanza; e) calificación como reemplazante si la tuviere.

Estímase que no corresponde exigir la oposición pues se negaría así el valor del título habilitante; además se considera que el maestro se forma en la práctica diaria de su labor y que sería prematuro abrir juicio sobre esa capacidad a adquirirse, reconociendo que una prueba escrita sobre lo que el maestro logrará en su futura actuación.

Asuntos económicos: a) Bonificación por mayor costo de vida: solicitar que en el presupuesto para 1956, se incluya la bonificación por mayor costo de vida de 200 pesos que no se considera sueldo a los efectos del monto jubilatorio; para que resulte un beneficio real para los maestros en condiciones de jubilación, deberá hacerse el reconocimiento con antelación a la fecha de su implantación.

b) Bonificaciones por residencia: las bonificaciones por residencia deben ser iguales en toda la provincia; es injusto pensar que los maestros que viven alejados de Santa Fe y Rosario necesiten menos sueldo, pues en las localidades distantes de los centros urbanos, los artículos indispensables son escasos, caros y de mala calidad. La atención médica es muy precaria y una enfermedad grave del agente o de su familia le crea serios problemas financieros y de todo orden; la educación de los hijos, aspiración lógica del maestro, se torna difícil y costosa. No reconocer estas desventajas, entre otras tantas, crea un privilegio que tiende a la división de la familia escolar.

Sueldo básico: Pedir el aumento del sueldo básico a mil pesos, equiparándolo al de los maestros de las escuelas nacionales en la provincia, e igualmente gestionar el aumento a los maestros especiales que deberá ser proporcional a los de grado. El sueldo discriminado de un maestro de grado sería: sueldo básico, 1.000 pesos; responsabilidad funcional, 40 pesos; total: 1.040 pesos nominales, lo que significaría un aumento real de 145 pesos.

La C. Investigadora fijó un plazo para presentar denuncias

Se fijó la fecha de cese de las comisiones

La Comisión Provincial Investigadora ha informado a la prensa que únicamente hasta el 31 del mes en curso recibirá denuncias sobre hechos irregulares que pudieran haberse producido durante la actuación del gobierno depuesto. Durante el mes de enero no podrá presentarse denuncia alguna y todo hace presuponer —este anuncio con carácter extraoficial— que dicho organismo no considerará después del 1 de este mes ningún otro caso nuevo, limitándose a tratar y pronunciarse en los actualmente en carpeta y los que puedan producirse en ésta y la próxima semana.

También ha trascendido que es propósito de la Comisión Provincial Investigadora, acelerar en lo posible el diligenciamiento de los expedientes a estudio, con el propósito de resolverlos a la mayor brevedad, disponiendo, según el carácter de cad uno de ellos, el envío de los antecedentes a la justicia ordinaria, la tramitación por conducto administrativo o el archivo de las actuaciones por no haber causa.

Las líneas de ómnibus 60 y 61

Una delegación integrada por propietarios de las líneas de colectivos números 60 y 61 esta mañana concurrieron al seno de la Comisión Investigadora donde conversaron con el miembro de la misma Dr. Domingo Silva Montyn, sobre hechos irregulares que se habrían producido en la venta y contratos de venta de las unidades a los particulares, como ser pago improcedente de comisiones, mal estado de los coches, fecha de los motores reacondicionados que no serían de 1948 si de 1950 sino de años anteriores, etc. Los citados mañana presentarán a la comisión una nota concretando la denuncia que en forma verbal hicieron conocer en la fecha.

La reunión plenaria

Ha sido diferida para el martes 27 la reunión plenaria de las comisiones provinciales investigadoras de la primera y segunda circunscripción, que debía realizarse esta mañana en la Cámara de Diputados. La postergación fué motivada por la reunión de prensa que se realizó hoy en Rosario presidida por la comisión que preside en esa ciudad el Dr. Heurtade.

La actividad de hoy

Esta mañana concurrieron al despacho de la Comisión, los miembros de la misma doctores Pérez Martín, Silva Montyn y Aldo Tessio que, juntamente con el secretario Sr. Crous Mondi, atendieron diversos asuntos.

Cesarán el 31 de enero todas las comisiones

En la fecha, la Comisión Provincial recibió una comunicación de la Comisión Nacional que preside el almirante Leonardo Mac Lean en la que se informa que el organismo central finalizará sus tareas el 31 de enero próximo, sugiriendo que igual temperamento podrán adoptar los organismos provinciales.

En consecuencia, la comisión que preside el Dr. Pérez Martín ha resuelto que cesen sus funciones en la fecha indicada, la que también rige para todas las comisiones de su dependencia.

El Ateneo Universitario en una audición radial

Esta noche a las 22.30 se cumplirá otra audición del ciclo Momento Argentino en Santa Fe, que se transmite por L. T. 9 Radio Santa Fe. En esta oportunidad disertará en nombre del Ateneo Universitario la señorita Olga Cerignelli, asociada de la entidad, que se referirá al tema "Momento universitario actual".

C. Geromet combatirá hoy con Ernesto Páez

Conforme se ha anunciado, esta noche se llevará a cabo un festival pugilístico en el Pabellón Deportivo, donde el combate de fondo estará a cargo de los profesionales Carlos Geromet, campeón santafesino de peso pluma, y Ernesto Páez, rosarino. Hace mucho tiempo que no combate en nuestro medio Carlos Geromet, de manera que su presentación de esta noche habrá de provocar gran interés.

El programa de peleas que se desarrollará en esta emergencia es el siguiente: 1a. pelea: 3 rounds de 2x1, Domingo Pérez c. Miguel Olivo, cat. pluma. 2a. pelea: 3 rounds de 2x1, Luis Manelli c. Antonio Aragó, cat. liviano. 3a. pelea: 4 rounds de 2x1, César Fraga c. Carlos Raco. 4a. pelea: 5 rounds de 2x1, Roberto Carabajal c. Raúl Sanabria. Semifondo: 5 rounds de 2x1, Antonio Díaz c. Sixto Castello. Pelea de fondo, 10 rounds de 3x1, Ernesto Páez (rosarino) c. Carlos Geromet (santafesino).

Regirán los siguientes precios en las localidades: ring side numerado $ 12; ring side $ 10; platea $ 7 y popular $ 4 incluídos impuestos.

Se impuso Bunetta

CORDOBA, 22. — Se presentó anoche en esta ciudad el campeón argentino de peso pluma Alfredo Bunetta y consiguió un brillante triunfo por "nocaut" en la cuarta vuelta frente a Osvaldo Vargas.

Ganó Ricardo González

BUENOS AIRES, 22 (UP). — En el Luna Park Ricardo González derrotó anoche por puntos a Raúl Vargas. La pelea, de trámite discreto, no llegó a interesar mayormente a la concurrencia. De los boxeadores, que mostraron escasos méritos, González fué el que llevó la mejor parte y colocó los mejores golpes.

Pelerá Eduardo Lausse

NUEVA YORK, 22 (UP). — El púgil mediano argentino E. Lausse, ganador de 20 combates consecutivos, firmó contrato para combatir con Milo Savage, de los Estados Unidos en un match a diez vueltas el 6 de enero, en el Madison Square Garden. Este combate que será la pelea máxima de la reunión, está auspiciado por el International Boxing Club.

Perdió Oscar Flores

MONTEVIDEO, 22 (UP). — El boxeador uruguayo Omar Pegeira (63.600) derrotó anoche por K. O. en el tercer round al pugilista argentino Oscar Flores (67.200). El match tuvo lugar en el estadio de Peñarol.

El sábado tendrá lugar la final de cuarta división

El próximo sábado a las 17 tendrá lugar en el estadio de Atlético Gimnasia y Esgrima, el match final; por la final del campeonato de cuarta división de la Liga Santafesina de Futbol entre los equipos de Unión y F. C. Oeste. Este partido será controlado por el árbitro M. Acosta siendo secundado por los jueces de raya O. Galván y A. Aragón. El precio de las entradas se ha fijado en $ 3, incluído impuesto. Los socios de Gimnasia abonarán solamente el impuesto.

Sunchales e Armonía

En cancha de Unión se disputará el sábado próximo el primer partido final de segunda división entre los campeones de las zonas sur y norte, Sunchales y Armonía respectivamente. El encuentro está fijado para las 18 y será controlado por el árbitro A. Vergara siendo secundado por los lineaman E. Paccini y P. Montenegro.

Dió a conocer la A.F.A. el programa de partidos

BUENOS AIRES, 22 (UP). — Se dieron a conocer las fechas definitivas en que darán comienzo los próximos campeonatos que organiza la A. F. A. El primero de abril se iniciarán los torneos de primera y tercera y el 21 de marzo los de 1ra. B y 2a.

En cuanto a las divisiones inferiores iniciarán sus actividades el 15 de abril. Serán utilizadas para disputar partidos oficiales de primera, las fechas del 21 de mayo y 20 de agosto.

Resolvió, asimismo, la comisión interventora en la A. F. A. que los partidos que se suspendan el día domingo por la lluvia se jugarán el martes siguiente.

En cuanto al campeonato de primera se interrumpirá en las siguientes fechas para disputar diversos compromisos internacionales: 24 de junio, con el seleccionado de Italia en Buenos Aires; en el mismo día, primera rueda de la competencia interclubs internacionales en Montevideo e interasociaciones, en San Pablo; 1o. de julio en Buenos Aires, con la selección del Brasil por la Copa del Atlántico. Además, segunda rueda de la competencia interclubs internacional en Río de Janeiro e interasociaciones en San Pablo; 8 de julio, en Montevideo, con la selección uruguaya; en Buenos Aires, partidos por las semifinales y final interclubs internacional y final interasociaciones en San Pablo.

En cuanto a la gira de los equipos profesionales por el interior del país se realizará los días 15 y 19 de agosto.

Entregarán premios en V. y Resistencia

Las autoridades del Club Velocidad y Resistencia harán servir esta noche un refrigerio en las instalaciones del Club Santa Rosa, sito en Las Heras 4425, en honor de todos sus atletas.

En esta ocasión se procederá a hacer entrega de los premios conquistados a través de este año. Cabe destacar que Velocidad y Resistencia se adjudicó todos los torneos en que participó.

Correos se adjudicó el torneo de futbol

Se disputó ayer en el estadio de Atlético Gimnasia y Esgrima, el partido final correspondiente al torneo de empleados públicos que organizó A.S.O.E.M. Luego de un partido que le resultó ampliamente favorable, el equipo de Correos se adjudicó el triunfo por 6 goles a 2. Puerto Santa Fe, estuvo lejos de repetir la actuación del partido anterior en el que, perdiendo dos a cero al término de la primera etapa, lograra empatar finalmente en dos tantos en un encuentro emocionante.

Centralizó la brega el árbitro Juan Przylucky y los equipos formaron así: Correos: Gil; Tardivo y Rodríguez; Fertl, Cabrera y Gomez; López, Maggi, Neyret, Zapico y Angelucci. Puerto Santa Fe: Giuponi; Falomir y Rosetti; Mieres, Salas y Ruscitti; Pesce, Romero, D'Andrea, Puntillo y Porpatto.

Goles en el primer tiempo: Neyret (C), Zapico (C) y López (C).

Goles en el segundo tiempo: Maggi (C), López (C), Pesce (P.S.F.), Puntillo (P.S.F.) y Fertl (C).

Resultado final

Correos 6
Puerto Sta. Fe . . 2

Con este triunfo el equipo de Correos se adjudicó el campeonato de empleados públicos, luego de una campaña destacada.

Bolsa de noticias

Club de Caza y Pesca

Se disputó el último concurso correspondiente al año 1955 organizado por el Club Santafesino de Caza y Pesca que arrojó el resultado siguiente: 1o. Angel Manetti, 2o. Ginés del Castillo, 3o. Víctor Amor, 4o. Ramón Martínez y 5o. José Cerasole. Computados los puntos de los torneos del año en curso, el certamen anual se decidió de esta manera: 1o. Nattalio Racci, 2o. Ramón Martínez, 3o. Ginés del Castillo, 4o. Lidia F. de Pérez, 5o. Juan Cerasole, 7o. Víctor Amor, 8o. Ino Tour, 9o. Pelayo Lozano y 10o. Angel Manetti.

Basquetbol : :

Gimnasia derrotó a Rivadavia y ambos son punteros del certamen

Tal como lo habíamos previsto, la cancha de Gimnasia y Esgrima fué escenario del mejor encuentro de la jornada cumplida anoche por el campeonato santafesino de basquetbol de primera división. Se enfrentaron los locales y Rivadavia Jrs. los que brindaron una lucha atrayente e intensa y que por momento ofreció pasajes de emoción.

Con el triunfo alcanzado por Gimnasia y Esgrima le permite compartir el primer puesto de la tabla de posiciones con su ocasional rival de anoche al que también le quitó la condición de invicto que ostentaba.

En general, el partido agradó a la numerosa concurrencia que lo presenció y la característica saliente del mismo fué la paridad en el tanteador que se registró a lo largo de los cuarenta minutos de juego. Se registraron numerosos empates y sólo en los minutos finales consiguió Gimnasia y Esgrima inclinar definitivamente el partido a su favor.

En el conjunto ganador faltaron goles de su defensa y en especial Crespí que en el primer tiempo logró dos puntos, productos de la conversión de dos tiros libres. Por otra parte jugó con rapidez pero sin organización. En la segunda mitad del partido y a poco de iniciada la etapa, debió salir Virgilio lesionado siendo reemplazado por Marzó. En verdad que este jugador lo suplantó muy bien y logró cohesión en el equipo de la franja lo que le permitió dominar el campo de juego y aprovechar la desorganización que cundió en Rivadavia en los minutos finales del partido.

Rivadavia Jrs. se prodigó intensamente en procura del triunfo. Sus hombres mostraron un alto espíritu de lucha y una férrea voluntad. Ello les permitió equilibrar en parte las acciones, pero luego decayeron. Justo es reconocer que Gimnasia "marcó" muy bien y una prueba de ello son los pocos puntos que lograron sus jugadores más goleadores.

Como decimos, el partido finalizó con el triunfo de Gimnasia y Esgrima por 55 a 49. Los primeros veinte minutos del partido finalizaron igualados en 29 puntos.

Gimnasia: Ulla 3, Ballarini 3, Ponce 16, Virgilio 20, Crespí 7, Heredia 6 y Marzó 0.

Rivadavia: Fantini 4, Bolzico 9, Carrizo 3, Tognolli 12, Ramírez 15, Samuel Sid 2, Cerati 0 y Bravo 4.

Unión 57, Kimberley 47

Un interesante encuentro brindaron Unión y Kimberley en la cancha de los primeros. El equipo del Sur privó en el tanteador a lo largo de casi todo el partido. Al finalizar la primera parte vencía por 35 a 27. Reiniciadas las acciones los del barrio Sur aumentaron la diferencia y recién en los últimos cinco minutos del partido Unión consiguió descontar y luego vencer por las cifras indicadas más arriba.

Unión: Peralta 9, Muzzio 5, Medina 0, Ruata 2, Osuna 16, Salaberry 13, Martínez 11 y Von Oertel 1.

Kimberley: Valotto 10, Mellit 12, D'Andrea 11, Sosa 1, Casañas 2, Quesia 0, Rebechi 4, Lallena 0 y Candioti 6.

República 33, Escalante 29

Generoso para República fué el "score" final del partido que jugó con Escalante: 33 a 29. Los primeros veinte minutos finalizaron favorables al ganador por 28 a 17. Escalante tuvo escasa fortuna en los lanzamientos, ya que en el juego si no superó a su adversario, por momentos jugó de igual a igual.

República: Aranda 1, Rodríguez 13, Bruno 16, Caravanti 0, Salaberry 10, Melin 1, Hujs 6 y Sanagustín 1.

Escalante: Teplitzky 3, Berardo 9, Cruz 9, Ugorri 4, Carvalho 2, Fernández 2 y Bastre 0.

Regatas 46, Colón 38

En tiempo suplementario Regatas consiguió derrotar a Colón por 46 a 38. El tiempo reglamentario finalizó igualado en 34 puntos mientras que el primer período favoreció a Regatas por 22 a 14.

Regatas: Bruno 7, Riboldi 11, Pesarini 9, Torregiani 8, Burgos 5 y Delpino 6.

Colón: R. Rossetti 13, Loyarte 6, Kestens 5, Eusebio 3, Ricardo Rossetti 2, Vercellone 2 y Loréfice 4.

Sporting 49, ASOEM 48

Un ajustado triunfo alcanzó Sporting en su encuentro con ASOEM. Se impuso por 49 a 48 luego de un primer tiempo que le fué favorable.

Sporting: Brignone 23, Cabrera 0, Buttarozzi 10, Ziu 2, Pividori 8, Corzi 2, Pres 4 y Barrio 0.

ASOEM: T. Damiani 20, D. Damiani 14, C. Damiani 3, Scarponi 3, Castelnovo 8 y Carrizo 0.

Los partidos de hoy

Esta noche también se jugarán partidos del torneo ordinario No. 1 El programa es el que damos a continuación:

Cancha de Gimnasia: A las 20.45, mayores, Kimberley c. Gimnasia y a las 21.45, cuarta, Gimnasia c. Colón.

Cancha de Atl. V. M. Selva: A las 21.30, cuarta, Atl. V. M. Selva c. Unión.

Cancha de Sporting: A las 21.30, cuarta, U. y Trabajo c. Sporting.

El programa de mañana

Otra fecha del torneo de primera división se cumplirá mañana. Se jugarán interesantes partidos, destacándose el que sostendrán Colón y Sporting. El equipo de Kimberley deberá actuar como local en la cancha de Gimnasia. Ha perdido su condición de tal por haber reunido cinco faltas a la Academia de Autoridades de Partidos.

El programa es éste:

Cancha de Gimnasia: A las 21.30, 1a. masc., Kimberley c. Gimnasia.

Cancha de Escalante: A las 21.30, 1a. masc., Escalante c. Unión.

Cancha de República: A las 21.30, 1a. masc., República c. ASOEM.

Cancha de Colón: A las 21.30, 1a. masc., Colón c. Sporting.

Cancha de Rivadavia: A las 20.45, mayores, Rivadavia c. Regatas, y a las 21.45, 1a. masc., Rivadavia c. Regatas.

El torneo de ARBES

Continuó anoche la disputa del torneo oficial de ARBES, con el partido jugado en Esperanza y en el Unión de Santo Tomé despojó del título de invicto a Martín Fierro de ésa, por 35 a 26, luego de un tiempo suplementario ya que en los 40 minutos del encuentro se registró un empate en 34 tantos.

En segunda división también se impuso Unión de Santo Tomé a Martín Fierro por 47 a 38.

1a. DIVISION

1a. RUEDA — 6a. FECHA

	J.	G.	P.	Gf.	Gc.	Pts.
G. Y ESGRIMA	6	5	1	379	305	5
RIVADAVIA JRS.	6	5	1	316	261	5
UNION	6	5	1	337	280	5
SPORTING	6	4	2	296	284	4
KIMBERLEY	6	3	3	258	319	3
REGATAS Sta. FE	6	3	3	299	287	3
COLON	6	2	4	299	308	2
R. DEL OESTE	6	2	4	211	330	2
ASOEM	6	1	5	319	345	1
ESCALANTE	6	1	5	188	335	1

Turf : :

Muy poca actividad se registró esta mañana

Escasa actividad se registró esta mañana en Las Flores donde fué día de aprontes en razón de que las carreras programadas en principio para el domingo se adelantaron un día y tendrán lugar el sábado.

Hubo sí, numerosa caballada en la pista, pero la mayoría de los elementos fueron tendidos y pasaron algunos metros en forma muy suave. Dentro de un conjunto sólo discreto podríamos mencionar los ensayos cumplidos por Caritativo, Mimucha y Mipibú. El detalle general es el que damos a conocer a continuación:

800 metros

TRIANGLE, E. Rivero 58".
KARDALES, Chiappara 51".
MIMUCHA, Chiappara 26" 4|5.
DON FAUSTO, F. Machado 57".
LARGO, R. Ojeda 37" 2|5.
MIPIBU, J. Balbarez 36" 4|5.
INFIERNO, I. Sosa 37" 2|5.
MARIA SELVA, Paciente a la par de MACIEL, A. Pino 37" 1|5.

900 metros

GURI, E. Rivero 44".
BAKER, I. Moncada 51.
CARITATIVO, Baraolo 42" 3|5.
SANDUNGUERA, Valbuena 43" 4|5.
MANGORAY, Baraolo 43" 1|5.
RENCOR, Ojeda 43" 4|5.
DULZON, Chiappara 44" 4|5.
SORTILEJIO, Orlman 42" 4|5.
METAFUEGO, I. Moncada 43" 1|5.

1,200 metros

MARQUESINA II, I. Baraolo 1'17".
PRECURSOR, I. Baraolo 1' 17" 1|5.

Otras noticias

La yegua Serranita, que figura anotada en la quinta carrera para ganadores de una, no será de la partida. Esta mañana venía aprontando a la par de Sandunguera, con Rivero "up" cuando faltando unos 200 metros para finalizar el ejercicio, echó sangre por las dos fosas nasales.

—Llegan hasta el cuidador F. Vera múltiples felicitaciones por parte de los profesionales, a raíz del óptimo estado en que presentó a la potrillada en oportunidad de los remates realizados en la Sociedad Rural por el Jockey Club de Santa Fe.

El torneo interno de ping-pong en Regatas

Ha terminado el torneo interno de ping-pong para la categoría cadetes en el Club de Regatas con el resultado siguiente:

Single mujeres: 1o. Distéfano Rita; 2o. Bermúdez Ana María.

Single varones: 1o. Savoini José; 2o. Fernández Pol; 3o. González Ricardo.

Doble mujeres: 1o. Distéfano Rita-Pozzi Stella; 2o. Vega Myriam - Bermúdez Ana María.

Doble varones: 1o. Savoini José - Caby José; 2o. Abelendo Ricardo - Anichini Carlos.

Doble mixto: 1o. Distéfano Rita - Savoini José; 2o. Vega Myriam-Fernández Carlos.

Se jugarán partidos por el torneo de tenis criollo

El próximo sábado proseguirá el V Campeonato Argentino de Tenis Criollo, organizado por la Federación de ese deporte. El programa es el siguiente: Categ. segunda, doble caballeros, Excursionistas A c. Excursionistas B. Este partido es por el desempate del segundo puesto, se jugará en cancha de Excursionistas y está fijado para las 18.30. Categ. novicios: individual caballeros: 12 de Octubre A c. C. A. Miramar A; por el desempate del primer puesto en cancha de Regatas a las 18.30. Categ. primera, individual caballeros, final: Regatas A c. Regatas D; cancha de Regatas a las 19.

Actuará en Brasil el equipo de Racing

Viajó al Brasil el conjunto del Racing Club de Avellaneda que tomará parte en un torneo cuadrangular de futbol que, además, contará con la intervención de Independiente, Flamengo y Vasco Da Gama.

Tenis, volibol y tiro del certamen infantil

Mañana viernes se cerrará definitivamente la inscripción para participar en los campeonatos nacionales de futbol y basquetbol que organiza el Instituto Nacional de Acción Social, recibiéndose la documentación hasta las 19.30 en las oficinas sitas en el Palacio Municipal.

Los delegados que tuvieren alguna dificultad para completar su documentación será conveniente que lo hagan saber en horas de la mañana, para tratar de dar la solución que sea necesaria.

Torneo de tenis

Este certamen se desarrollará en las siguientes categorías:

Rama femenina, categoría B, para 11, 12 y 13 años. Categoría A, para 14, 15 y 16 años. Categoría J, para 17, 18 y 19 años.

Rama masculina, categoría B, para 12 y 13 años. Categoría A, para 14 y 15 años, y categoría J, para 16 y 17 años. Estos torneos se desarrollarán únicamente en el orden provincial. Los encuentros correspondientes se disputarán al mejor de 3 sets, inclusive las finales, y los clasificados en los torneos departamentales se enfrentarán entre sí para clasificar el campeón provincial.

Torneo de bolebol

El campeonato de este deporte se disputará en las siguientes categorías:

Rama femenina, categoría B, para 11, 12 y 13 años de edad. Categoría A, para participantes de 14, 15 y 16 años. Categoría J, para 17, 18 y 19 años.

Rama masculina, categoría B, para niños de 12 y 13 años. Categoría A, para 14 y 15 años. Categoría J, para jóvenes de 16 y 17 años. En ambas ramas el torneo se desarrollará en el orden provincial. La inscripción de los equipos se hará con un máximo de 10 jugadores, debiendo iniciar el partido con un mínimo de seis, perdiendo automáticamente el encuentro cuando no complete ese número luego de los 10 minutos de tolerancia. Los partidos se disputarán al mayor de tres juegos, siendo cada uno de 15 tantos. La altura de la red, será la siguiente:

Rama femenina, categoría B, 2.10 mts.; categoría A, 2.15 mts.; categoría J, 2.24 mts.

Rama masculina, categoría B, 2.10 mts.; categoría A, 2.30 mts.; categoría J, 2.40 mts.

Certamen de tiro

Los campeonatos nacionales de tiro se realizarán dentro de las categorías generales de los demás deportes, tanto en rama femenina, como masculina.

En la rama femenina, la categoría A, y en la rama masculina, las categorías A, y J, se disputarán en el orden nacional y la categoría B, femenina y masculina, en el orden provincial.

Para el torneo regional se clasificará el primero y segundo de cada provincia, siendo la inscripción individual.

La distancia será sobre 50 metros y con excepción de la categoría juvenil se computará el mayor número de puntos sobre 20 tiros.

El conjunto de Unión se medirá con D. Sur

Mañana a las 22 —horario que ha solicitado la entidad santafesina— se disputará en nuestro medio el partido entre los conjuntos de Unión y Dock Sur que corresponde a la décima quinta fecha de la rueda de revanchas correspondiente al campeonato de ascenso de la Asociación del Futbol.

Unión que en su última presentación se impuso a Talleres y que el martes superó en Córdoba a Universitario, no presentará ningún cambio, pues Ludueña se reintegrará al conjunto.

La alineación de los rojiblancos será, en consecuencia, la siguiente: Nanzer; Di Santo y Prestifilippo; Karaba, Bosich y Peredindo; Marzábal, Reyes Díaz, Rivero, Maidana y Ludueña.

Este encuentro será controlado por el árbitro Sr. Ventre.

El programa de partidos

Esta noche se jugará un partido del campeonato de primera división "B". Se jugará a las 22 y estará a cargo de los equipos de Atlanta y Argentinos Juniors dirigiéndolo el árbitro Sr. Spinetto.

El programa de partidos que se llevará a cabo mañana y con el cual se completará la fecha, es el siguiente:

A las 18

Defensores c. Temperley, Cross.

N. Chicago c. Talleres, Praduane.

Banfield c. Excursionistas, Turner.

A las 22

Quilmes c. C. Córdoba, Abab.

Sarmiento c. Arg. Quilmes, Pincirolli.

Unión c. Dock Sur, Ventre.

Presentó su renuncia el tesorero de Colón

Aunque no se ha dado a conocer en forma oficial, estamos en condiciones de informar que ha presentado su renuncia al cargo de tesorero del Club Atlético Colón el Sr. Ceferino Hamud.

Sus compañeros de comisión directiva realizan gestiones para que el renunciante deponga su actitud, pero es improbable que ello ocurra.

El equipo de Huracán empató anoche en Lima

LIMA, 22 (UP). — Huracán de Buenos Aires y Alianza de Lima empataron en 3 goles en un partido internacional de fútbol efectuado anoche en esta capital.

El primer tiempo terminó con ventaja de 3 a 1 para los argentinos y Montaño aumentó la diferencia a los 24 minutos de la segunda etapa, pero el centromedio de Huracán, Rodríguez, venció su propia valla a los 35 minutos y Mosquera anotó el gol del empate a los 39.

Los equipos se presentaron así formados:

Huracán: Madinabeytia; Scherl y Filgueiras, Ardanaz, Rodríguez y D'Angelo; Respuela, Rossi, Infante, Montaño y Silva.

Alianza de Lima: Fosta; Velázquez y Delgado; Garido, Lezon y Heredia; F. Castillo, Barbadillo, R. Castillo, Mosquera y Gómez Sánchez.

Los goles del primer tiempo fueron anotados a los 20 minutos por Respuela, empatando Mosquera a los 38, aumentando para Huracán, Infante a los 44.

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS

PLAZA: sin variantes dentro de las apreciables desvalorizaciones conocidas. Entradas: 2.344.

Cotizaciones: Novillos de 381 a 430 kilos, de $ 1.80 a $ 2.35; de 431 a 450 k., de 1.90 a $ 2.30; de 460 a 490 ks., de $ 1.90 a $ 2.25; de 500 arriba, de $ 2 a $ 2.05. Vacas nuevas gordas de 381 a 440 k., de $ 1.60 a $ 1.90. Gordas especiales de 450 a 490 k., sin cotización; de 500 arriba, sin cotización. Conserva buena, de $ 1.20 a $ 1.50; inferior, de $ 0.62 a $ 1.10. Novillitos gordos especiales de 285 a 300 k., de $ 2.05 a $ 2.13; de 300 arriba, de $ 2.10 a $ 2.27. Vaquillonas gordas especiales de 281 a 350 k., de $ 2.05 a $ 2.20; de 351 a 380 k., sin cotización. Novillitos generales, nominal. Terneros gordos especiales de 210 a 250 k., de $ 1.90 a $ 2.20; de 150 a 200 k., sin cotización. Generales, nominal. Mamones gordos especiales de $ 0.90 a $ 1. Torillos y terneros chacharería, de $ 1.50 a $ 1.70. Toros conserva, de $ 1.30 a $ 1.50.

Compras

Efectuaron compras los frigoríficos: Armour, Nacional, La Blanca, Sansinena, Wilson y Gosteguy.

ROSARIO

ROSARIO, 22. — La entrada del día fué normal, alcanzando a 211 animales, de los cuales el 61 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza mostróse encalmada para todos los tipos y categorías de haciendas, que se colocaron con precios inferiores a los días anteriores. Cotizaciones: novillos especiales, de $ 1.50 a $ 2.055; novillos gordos, de $ 1.82 a $ 1.942; novillos de carne gorda, de $ 1.72 a $ 1.82; novillos de carne flaca, de $ 1.40 a $ 1.70; novillitos, de $ 1.60 a $ 2.065; vacas especiales, sin cotización; vacas gordas, de $ 1.32 a $ 1.55; vacas de carne gorda, de $ 1.25 a $ 1.45; vacas flacas, de $ 0.70 a $ 1.25; vaquillonas, de $ 1.66 a $ 1.852; terneros, de $ 1.50 a $ 2.23; toros, torunos y bueyes, de $ 1.17 a $ 1.80. Entradas: novillos, novillitos y toros, 494; vacas y vaquillonas, 186; terneros y mamones, 31. Total: 711 cabezas, de las cuales compró la CAP para el consumo, 74 y para abasto 737.

Mercado de cereales

ROSARIO, 22. — Por mercaderías disponibles puestas sobre vagón puerto Rosario se cotizaron los siguientes precios: maíz consumo Rosario, $ 54.20; morocho, según calidades, $ 55 y 56; sorgo, base cuatro por ciento, $ 120 y 125; darasena, $ 145; mijo, exportación, $ 60; alpiste, sin cotización; cebada, según calidad, $ 42 y $ 45; nueva, $ 50 y $ 52; avena, según calidad, $ 45 y $ 53; arveja vieja, $ 65 y $ 72; nueva, $ 70 y $ 80; porotos, según calidad, $ 150 y $ 170.

Mercado de Títulos

ROSARIO, 22. — Con características similares a las de días anteriores operó hoy este mercado bursátil que volvió a mostrarse firme en las acciones manteniéndose firme en los títulos. Las operaciones fueron las siguientes: Títulos nacionales: Crédito Argentino, conversión 1946, serie F, 4.000 a $ 93.50. Títulos provinciales: Entre Ríos, conversión 1946, 15.000 a $ 92. Títulos municipales: Ciudad de Buenos Aires, serie C, 11.000 a $ 91.50. Acciones: Celulosa Argentina, 50 a $ 251. Bodegas El Globo, (valor nominal $ 50), 1.450 a $ 50; (118 por ciento) 100 a $ 59. Kaiser, 100 a $ 31; 100 a $ 31.50. Banco El Hogar Argentino Hipotecario (valor nominal $ 50), 200 a $ 51.50. Establecimiento Metalúrgico Santa Rosa, 40 a $ 450. Ferrum, 50 a $ 330. Quilmes, 100 a $ 115. Saint Hnos., 50 a $ 375.